IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ANO VIII — BUENOS AIRES, DOMINGO 16 DE MAYO DE 1869 — NUM. 110

ALMANAQUE

HOY 16—PASCUA DE ESPIRITU SANTO—Santos Ubaldo y Peregrino obispo y Juan Nepumuceno—Indulgencia de cnarenta horas en Monserrat.
MAÑANA 17—San Pascual Bailon y santa Restituta virgen y mártir.

ESPAÑA.

Proyecto de Constitucion.

Conclucion.

SECCION PRIMERA.

De la celebracion y facultades de las Córtes.

Art. 42. Las Cortes se reunen todos los años.

Corresponde al rey convocarlas, suspender y cerrar sus sesiones y disolver uno de los Cuerpos colegisladores; ó ambos a la vez.

Art. 43. Las Córtes estarán reunidas á lo menos cuatro meses cada año, El rey las convocará, á mas tardar, para el dia 1º de Febrero.

Art. 44. Las córtes se reunirán necesariamente luego que vacará la corona ó que el rey se imposibilitare de cualquier modo para el gobierno del Estado.

Art. 45. Cada uno de los cuerpos colegisladores tendràn las facultades siguientes:

1º Formar el respectivo reglamento para su gobierno interior.

2º Examinar la legalidad de las elecciones y la aptitud legal de los individuos que le compongan.

Y 3º Nombrar al constituirse, su presidente, vice-precidentes y secretarios.

El presidente, vice-presidentes y secretarios del Congreso desempeñarán sus cargos durante la vida legal de este cuerpo.

El presidente, vice-presidentes y secretarios del Senado se renovarán siempre que haya eleccion de dichos cargos en el Congreso.

Art. 46. No podrá estar reunido uno de los cuerpos colegisladores sin que lo esté tambien el otro, escepto el caso en que el Senado se constituya en tribunal.

Art. 47. Los cuerpos colegisladores no pueden deliberar juntos ni en presencia del rey.

Art. 48 Las sesiones del Senado y las del congreso serán públicas, escepto de los casos que necesariamente exijan reserva ó en que hayan de deliberar sobre su régimen económico.

Art. 49. Ningun proyecto podrá llegar á ser ley sin que antes sea votado en los dos cuerpos colegisladores.

Si no hubiere absoluta conformidad entre ambos, se procederá con arreglo á la ley que fija sus relaciones.

Art. 50 Los proyectos de ley sobre contribuciones, crédito público y fuerza militar se presentarán al Congreso antes que al Senado, y si en este sufren alguna alteracion que aquel no admita, prevalecerá la resolucion del Congreso.

Art. 51. Las resoluciones de las Córtes se tomarán pluralidad de votos.

Para votar las leyes se requiere en cada uno de los Cuerpos colegisladores la presencia de la mitad mas uno del número total de los individuos que tengan aprobadas sus actas.

Art. 52. Ningun proyecto de ley puede adoptarse por las Córtes sino despues de haber sido votado articulo por articulo en cada uno de los Cuerpos colegisladores.

Se esceptuan de esta disposicion los Códigos ó las leyes que por su mucha estension no se prestan á la discusion por articulos; pero aun en este caso, los respectivos proyectos se someterán integros á las Córtes.

Art. 53. A ambos cuerpos colegisladores corresponde el derecho de censura.

Todos sus individuos tienen el de interpelacion.

Art. 54. La iniciativa de las leyes corresponde al rey y á cada uno de los Cuerpos colejisladores.

Art. 55. No se podrá presentar en persona individual ni colectivamente, peticiones á las Córtes.

Tampoco podrán celebrarse, cuando las Córtes esten abiertas, reuniones al aire libre en los alrededores del palacio de ninguno de los Cuerpos colegisladores.

Art. 56 Los senadores y los diputados no podrán ser procesados ni detenidos cuando esten abiertas las Córtes sin permiso respectivo del Cuerpo colegislado, á no ser hallados *in fraganti*, pero en este caso, y en el de ser procesados ó arrestados cuando estuvieren cerradas las Córtes, se dará cuenta al respectivo cuerpo tan luego como se reuna.

Cuando se hubiere dictado sentencia contra un senador ó diputado, en proceso seguido sin el permiso á que se refiere el párrafo anterior, la sentencia no podrá ejecutarse sin la autorizacion del cuerpo á que pertenece el proceso.

Art. 57. Los senadores y diputados son inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo.

Art. 58. Ademas de la potestad legislativa corresponde á las Córtes:

1º Recibir al rey, al sucesor inmediato de la corona y á la regencia el juramento de guardar la Constitucion y las leyes.

2º Resolver cualquiera duda de hecho ó de derecho que ocurra en órden á la susesion á la corona.

3º Elegir la regencia del reino y nombrar tutor al rey menor cuando asi lo previene la Constitucion.

Y 4º Hacer efectiva la responsabilidad de los ministros.

Art. 59 El senador ó diputado que acepte del gobierno ó de la casa real pension ó empleo, escepto el de ministro, comision con sueldo, honores ó condecoraciones, se entenderá que renuncia su cargo.

SECCION SEGUNDA.

Del Senado.

Art. 60. Los senadores se elegirán por provincias.

Al efecto se asociará á las Diputaciones provinciales un número de compromisarios elegidos en cada distrito municipal por sufragio universal é igual á la sesta parte de concejales que compongan su Ayuntamiento.

Los distritos municipales donde el número de concejales no llegue á seis, elegirán sin embargo un compromisario.

Asi constituida la Junta electoral, elegirá á pluralidad absoluta de votos cuatro senadores en cada una de las actuales provincias.

Art. 51 Cualquiera que sea en adelante la division territorial, nunca se alterará el número de senadores prescrito en esta Constitucion.

Art. 62 Para ser senador se necesita:
1º Ser español;
2º Tener 40 años de edad;
3º Gozar de todos los derechos civiles;
Y 4º Reunir alguna de las siguientes condiciones:
Ser ó haber sido:
Presidente del Congreso.
Diputado electo en tres elecciones generales ó una vez para Córtes Constituyentes.
Ministro de la Corona.
Presidente del Consejo de Estado, de los tribunales supremos y del Tribunal Mayor de Cuentas,
Capitan general del ejército ó almirante,
Teniente general ó vice-almirante,
Embajador,
Consejero de Estado,
Magistrado de los tribunales supremos, ministro del Tribunal de Cuentas, ó ministro plenipotenciaro durante dos años,
Arzobispo ú obispo,
Rector de Universidad y ademas catedrático.
Catedratico de término,
Presidente de las Academias españolas, de la historia de ciencias morales y politicas, de ciencias exactas y de ciencias médicas,
Inspector general de los cuerpos de ingenieros civiles.
Diputado provincial cuatro veces.
Alcalde por dos veces en pueblos de mas de 30,000 almas.

Art. 63 Serán ademas elegibles los 50 mayores contribuyentes por contribucion territorial, y los mayores por subsidio industrial y comercial de cada provincia.

Art. 64. El Senado se renovará por cuartas partes, con arreglo a la ley electoral, cada vez que se hagan elecciones generales de diputados.

La renovacion será total cuando el rey disuelva el Senado.

SECCION TERCERA.

Del Congreso.

Art. 65. El Congreso se compondrá de un diputado al menos por cada 40,000 almas de poblacion, elegido con arreglo á la ley electoral.

Art. 66 Para ser diputado se requiere:
1º Ser español.
2º Haber cumplido 25 años.
Y 3º Gozar de todos los derechos civiles.

Titulo IV.

DEL PODER EJECUTIVO.

Art. 67. La persona del rey es inviolable, y no está sujeta á responsabilidad. Son responsables los ministros.

Art. 68. El rey nombra y separa libremente sus ministros.

Art. 69 La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el rey, y su autoridad se estiende á todo cuanto conduce á la conservacion del órden público en lo interior y á la seguridad del Estado en lo esterior.

Art. 70 El rey dispone de las fuerzas de mar y tierra, declara la guerra, hace y ratifica la paz, dando despues cuenta documentada á las Córtes.

Art. 71 Una sola vez en cada legislatura podrá el rey suspender las Córtes sin el consentimiento de estas.

En todo caso las Córtes no podrán dejar de estar reunidas el tiempo señalado en el art. 43.

Art. 72 En el caso de disolucion de las Córtes, el real decreto contendrá necesariamente la convocatoria de nuevas Córtes para dentro de tres meses.

Art. 73 Además de las facultades necesarias para la ejecucion de las leyes, corresponde al rey:

1º Cuidar de la acuñacion de la moneda, en la que se pondrá su busto y nombre.

2º Conferir los empleos civiles y militares con arreglo á las leyes.

3º Conceder en igual forma honores y distinciones.

4º Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demas potencias.

Y 5º Indultar á los delicuentes, con arreglo á las leyes, salvo lo dispuesto relativamente á los ministros.

Art. 47. El rey necesita estar autorizado por una ley especial:

1º Para enagenar, ceder ó permutar cualquier parte del territorio español.

2º Para incorporar cualquiera otro territorio al territorio español.

3º Para admitir tropas estrangeras en el reino.

4º Para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, los que estipulen dar subsidios á una potencia estrangera y todos aquellos que puedan obligar individualmente á los españole

En ningun caso los articulos secretos de un tratado podran derrogar los públicos.

5º Para conceder amnistias é indultos generales.

6º Para contraer matrimonio y para permitir que le contraigan las personas que sean súbditos suyos y tengan derecho á suceder en la corona, segun la constitucion.

Y 7º Para abdicar la corona.

Art. 75. Al poder ejecutivo corresponde la facultad de hacer reglamentos para el cumplimiento y aplicacion de las leyes, previos los resquisitos que las mismas señalen.

Art. 76. La dotacion del rey se fijará al principio de cada reinado.

Titulo V.

De la sucesion á la corona y de la regencia del reino.

Art. 77. La autoridad real será hereditaria. La sucesion en el trono seguirá el órden regular de primogenitura y representacion, siendo preferida siempre la linea anterior á las posteriores; en la misma linea el grado próximo al mas remoto; en el mismo grado el varon á la hembra, y en el mismo sexo la persona de mas edad á la de menos.

Art. 78. Si llegare á estinguirse la dinastia que sea llamada á la posesion de la corona, las Córtes harán nuevos llamamientos como mas convenga á la nacion.

Art. 79. Cuando falleciere el rey, el nuevo rey jurará guardar y hacer guardar la constitucion y las leyes, del mismo modo y en los mismos términos que en las Córtes decreten para el primero que ocupe el trono conforme á la Constitucion.

Igual juramento prestará el principe de Asturias cuando cumpla 18 años.

Art. 80. Las Córtes escluiran de la sucesion á aquellas personas que sean incapaces para gobernar ó hayan hecho cosa que merezcan perder el derecho á la corona.

Art. 81. Cuando reine una hembra su marido no tendrá parte ninguna en el gobierno del reino.

Art. 82. El rey es mayor de edad á los 28 años.

Art. 83. Cuando el rey se imposiblitare para ejercer su autoridad, y la imposibilidad fuere reconocida por las Córtes, ó vacare la corona siendo de menor edad el inmediato sucesor, nombrarán las cortes para gobernar el reino una regencia compuesta de una tres ó cinco personas.

Art. 84. Hasta que las Córtes nombren las regencia será gobernado el reino provisionalmente por el padre, ó en su defecto por la madre.

Art. 85. La regencia ejercerá toda la autoridad del rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del gobierno.

Durante la regencia no puede hacerse variacion alguna en Constitucion.

Art. 86 Será tutor del rey menor el que nombrase en su testamento el rey difunto. Si este no lo hubiere nombrado, recaerá la tutela en el padre y en su defecto en la madre mientras permanezcan viudos.

A falta de tutor testamentario ó legitimo, lo nombrarán las Córtes.

En el primer y tercer caso el tutor ha de ser español de nacimiento.

Los cargos de regente y de tutor del rey no pueden estar reunidos sino el padre ó madre del rey.

Titulo VI

De los Ministros.

Art. 87. Todo lo que el rey mandare ó dispusiere, en el ejercicio de su autoridad, será firmado por el ministro á quien corresponda. Ningun funcionario público dará cumplimiento á lo que carezca de este requisito.

Art. 88. No podrán asistir á las sesiones de las Córtes los ministros que no pertenezcan á uno de los cuerpos colegisladores.

Art. 89. Los ministros son responsables ante las Córtes de los delitos que se cometen en el ejercicio de sus funciones:

Al congreso corresponde acusarlos y al Senado Juzgarlos.

Las leyes determinarán los casos de responsabilidad de los ministros, las penas á que están sujetos y el modo de proceder contra ellos.

Art. 90. Para que el rey indulte á los ministros que hayan sido condenados por el Senado, ha de proceder peticion de uno de los cuerpos colegisladores.

Titulo VII

Del Poder Judicial.

Art. 91. A los tribunales corresponde esclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales.

La justicia se administra en nombre del rey.

Art. 92. Los tribunales no aplicarán los reglamentos generales provinciales y locales sino en cuanto están conformes con las leyes.

Art. 93. Se establecerá el juicio por Jurados para todos los delitos politicos y para los comunes que determine la ley.

La ley determinará tambien las condiciones necesarías para desempeñar el cargo de Jurado.

Art. 94. Una ley especial regulará el ingreso, ascenso y término en la carrera judicial.

El ingreso en la carrera judicial se obtendrá siempre por esposicion.

Art. 95. Ningun magistrado ó Juez podrá ser suspenso ni depuesto de su empleo sino por real decreto, que se dictara prévia audiencia del Consejo de Estado. Si el rey no se conformare con la consulta de este cuerpo someterá al juez ó majistrado al tribunal competente.

Art. 96. No se dará posesion á ningun juez ó magistrado cuyo nombramiento no hayá sido declarado conforme á las leyes por el Consejo de Estado.

Art. 97. Los ascensos y traslaciones en la carrera judicial se harán á consulta del Consejo de Estado.

Art. 98. Los jueces son responsables personalmente á toda infraccion de ley que cometan.

Todo Español podrá establecer accion pública contra los jueces ó magistrados por los delitos que cometieron en el ejercicio de su cargo.

Titulo VIII

De las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Art. 99. La organizacion y atribuciones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se regularán por las respectivas leyes.

Estas leyes se formarán en conformidad de los principios siguientes:

1.º Gobierno y direccion de los intereses peculiares de la provincia ó del pueblo por las respectivas corporaciones.

2.º Publicidad de las sesiones de unos y otros Cuerpos, dentro de los limites señalados por la ley.

3.º Publicacion de los presupuestos, cuentas y acuerdos importantes de los mismos.

4.º Intervencion del poder ejecutivo y en su caso del poder legislativo para impedir que los mismos Cuerpos se estralimiten de sus atribuciones en perjuicio del interés general.

Y 5º Determinacion de sus facultades en materia de impuestos, á fin de que las provincias y municipios no se hallen nunca en oposicion con el sistema tributario del Estado.

Titulo IX.

De las contribuciones y de la fuerza pública

Art. 100. El gobierno presentará todos los años á las Córtes los presupuestos de gastos y de ingresos, espresando las alteraciones que haya hecho en los del año anterior.

Cuándo las Córtes se reunan el 1.º de febrero, los presupuestos habrán de presentarse al Congreso dentro de los diez dias inmediatos á su reunion.

El gobierno presentará igualmente con los presupuestos la liquidacion del último ejercicio con arreglo á la ley.

Art. 101. Ningun pago podrá hacerse sino con arreglo á la ley de presupuestos ú otra especial, y por órden del ministro de Hacienda, bajo la responsabilidad del director del Tesoro público.

Art. 102. El gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales á préstamo sobre el crédito de la nacion.

Art. 103. La Deuda pública está bajo la salvaguardia especial de la nacion.

Ar. 104 Todas las leyes referentes á ingresos, gastos públicos ó crédito público se considerarán como parte del presupuesto y se públicarán con este carácter.

Art. 105. Las córtes fijarán todos los años, á propuesta del rey, las fuerzas militares de mar y tierra.

Las leyes que determinen estas fuerzas se votarán antes que la de presupuestos.

Art. 106 No puede existir en territorio español fuerza armada permanente que no esté autorizada por una ley.

Titulo X.

De las Provincias de últramar.

Art. 107 El gobierno de las Provincias ultramarinas de Cuba y Puerto Rico se reformará tan luego como hayan tomado asiento en las Córtes los diputados de ellas para hacer estensivas á las mismas, con las modificaciones que se creyeren necesarias, los derechos consignados en la constitucion.

Art. 108 El gobierno de las provincias españolas situadas en el archipiélago filipino será igualmente reformado por una ley.

Titulo XI.

De la reforma de la constitucion.

Art. 109. Las Córtes, por si ó á propuesta del rey, podrán acordar la reforma de la constitucion, señalando al efecto el articulo ó articulos que hayan de alterar.

Art. 110 Hecha esta declaracion, el rey disolverá el Senado y el Congreso y comvocará nuevas Córtes, que se reunirán dentro de los tres meses siguientes, y en cuya convocatoria se insertará la resolucion de las Córtes de que habla el articulo anterior.

Art. 111. Los cuerpos colegisladores tendrán el carácter de Constituyentes única y esclusivamente para deliberar acerca de la reforma, continuando despues con el de ordinarias.

Disposicion transitoria.

Art. 112. La ley que en virtud de esta Constitucion se forme para la eleccion de la persona del rey y para la resolucion de las cuestiones á que aquella diere lugar, formará parte de la Constitucion.

Palacio de las Córtes 30 de marzo de 1869.—Salustiano de Olózaga, presidente.—Antonio de los Rios y Rosas.—Joaquin Aguirre.—Manuel Becerra.—José de Posada Herrera.—Manuel Silvera.—Cárlos Godinez de Paz.—Augusto Ulloa.—Pedro Mata.—Marqués de la Vega de Armijo.—Cristino Martos.—E. Montero Rios.—S. Moret y Prendergast, secretario.—Vice Romero Giron secretario.

Por lo relativo á la politica: Ed. Mélan

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Mayo 16 de 1869

CORREEPONDENCIA CIENTIFICA Y LITERARIA DEL DR. MANTEGAZZA PARA LA "NACION ARGENTINA"

SUMARIO—Estadística intelectual de Inglaterra—Los diarios en Italia—El Itsmo de Suez y el Tunel de Moncenis—Canal interoceánico de Darien—Conservacion del trigo y remedios contra el polvillo—El ailanto—Cultivo del árbol de la quina—Una pájina de historia de los combustibles minerales—Noticias varias en el mundo de la industria, de la ciencia y de la literatura—Necrologia europea de los últimos meses.

Florencia, 4 de Abril de 1869.

Desde el humilde puesto que en vuestro diario me corresponde, donde me volvieria yo para buscar en el mundo de las ciencias, de las letras y de las artes lo que pueda interesará á mis queridos lectores del Rio de la Plata y de la República Argentina?

La actividad intelectual de nuestro siglo es asombrosa: y las estadisticas de la prensa nos harian creer que estamos viviendo en el siglo mas ilustrado y mas fecundo.

Desgraciadamente es mas fácil contar que pesar los libros que se publican y en la estéril aritmética de la estadistica intelectual vale por una unidad tanto el poema de Dante como *las hazañas de Guenino Meschino*, tanto el David de Miguel Angel como el aborto de de un picapedrero.

Veamos la Inglaterra, esta Roma de los tiempos modernos.

En Inglaterra se han publicado en 1868 4581 obras, nuevas y antiguas. En el mismo año hubo allí una importacion de 408 obras originales y 103 nuevas ediciones de obras venidas de los Estados Unidos; de manera que en el comercio librario aparecieron 5092 nuevas publicaciones. De estas 984 tratan de teologia, 446 de filosofia y pedagogia, 524 de literatura para los niños (!) 408 son novelas: 340 son obras de jurisprudencia: 429 de arte y de historia de arte, 297 tratan de comercio y de economia politica, 238 de viajes y geografias, 271 de historia y biografias, 217 son obras poéticas; 225 son anales y revistas anuales; 193 son obras de medicina y cirujia; 418 obras varias.

La fecundidad literaria de la Alemania mas que asombrosa, es milagrosa; y para hacerse una idea de ello basta echar una mirada á los catálogos de Lipsia.

Como italiano, mirando aquellas páginas, veo con mucho gusto que Julio Hábres ha publicado en Berlin con traduccion alemana de 100 sonetos entre los mejores de Petrarca y que la señora Josefa de Hofinjer nos ha dado á Halle una *Corona de poesias italianas*. Esta señora ha muerto ahora poco y era célebre especialmente por una traduccion de Dante en que habia ocupado la mayor parte de su vida.

En Italia la produccion literaria es mas activa en los diarios que en los libros.

La última estadística nos dice que entre nosotros se publican 843 periódicos en 115 ciudades. Seis entre ellos son escritos en francés, 2 en Aoste y 4 en Florencia; 2 en inglés, 2 en dialecto napolitano, 2 en piamontés, 2 en veneciano, 1 en genoves. En 1868 se publicaban en Boloña 29 periódicos, en Florencia 126, en Genova 47, en Milan 104, en Nápoles 76, en Palermo 27, en Turin 81, en Venecia 29.

¡Cuánta parte de la vida de una nacion dan los periódicos!

En ellos hay la sangre que alimenta todos los dias los tejidos de nuestra organizacion social; por ellos corre la exitacion de los nervios, por ellos se bota la basura que produce toda creatura que vive!

Una fisiologia de los periódicos seria una de las páginas mas interesantes de nuestra historia moderna. Echen vds. por ejemplo una mirada al primer periódico que fundó en 1801 en Buenos Aires el coronel D. Francisco Cabello, y que llevaba el titulo de «Telégrafo mercantil, rural, politico, económico é historiógrafo del Rio de la Plata» y vean los grandes diarios que publicó entonces la reina del Plata; solo medio siglo despues.

Tenia mucha razon nuestro ilustrado señor D. Vicente Quesada de darnos la historia del primer periódico de Buenos Aires y cuando yo miro el «Telégrafo» y la «Gaceta estraordinaria» publicada diez años despues; cuando leo en frente de este las palabras sublimes de Tásito:

«*Rasa temporum felicitate, ubi sentír quae velis, et quae senties dicere*» yo pienso que entre aquellos dos periódicos no pasarán sinó 159 años de historia, pero tambien pasó todo el abismo que separa dos épocas y dos mundos, la España colonial y la jóven América republicana.

Pero, dispénsenme vdes. demasiado me acuerdo de mi cariño por la República Arjentina y olvido mis deberes de corresponsal europeo.

—

Las dos obras jigantezcas del Istmo de Suez y del Tunel de Moncenis siguen muy bien, segun las últimas estadísticas que tenemos, de los trabajos hechos en los tres meses desde 15 setiembre hasta el 15 de diciembre de 1868. En el Mar Cenis se avanzó de 329 metros, hallándose siempre la misma roda muy dura de los tres meses anteriores; sinembargo de eso aun siguiendo la misma proporcion en los adelantos, el Tumel seria acabado en los primeros dias de 1872. Se cree todavia que los injenieros no hallarán siempre la misma rode ó podrán romperle con menos tiempo de manera que el Tumel puede ser acabado en 1871, como ya se habia anunciado.

Los trabajos del canal de Suez adelantaron muy bien en los dos primeros meses; pero el último mes vino el Ramadan ó Cuaresma de los turcos á aflojar la actividad de los obreros. Por un mes entero el turco desde la mañana á la noche no come, ni bebe, ni fuma y solo se acuerda de su hambre en el silencio de la noche. De 12000 obreros 5000 dejaron sus trabajos en el mes del Ramadan para no ocuparse de nada mas que de la salud de sus almas.

Sin embargo del Ramadan escavaron en los tres meses 5889769 metros cúbicos de tierra y tenemos todavia la esperanza que antes que se acabe el año, pasarán los buques de un mar á otro.

Ahora que estamos en la víspera de ver acatada la grande empresa del Istmo de Suez nos hacen sonreir las inútiles oposiciones que le hacen algunos estériles y ridiculos enemigos en las páginas de los diarios alemanes é ingleses y nos parecen mas bien que ataques sérios, los últimos tiroteos de un ejército deshecho que se va retirando.

Demasiadas dificultades ha vencido Leneps para asustarse de estas veleidades de una impotencia escitada. Todavia nos acordamos del setiembre 1859, cuando un dia el Virey de Ejipto declaró adelante de todos los cónsules reunidos que no podia conceder la autorizacion de los trabajos del Istmo sin que el Sultan hubiera dado antes su anuencia al proyecto de Leneps. Todavia no hemos olvidado que cuando en 1863 murió Said-Baric que en el fondo habia sido siempre muy favorable á la empresa, Ismail Barcia impidiendo en 1864 el trabajo obligatorio, quitó 20,000 obreros y todos creyeron en Europa que Lemeps habia sucumbido; y sinembargo, sin el trabajo obligatorio, se pudieron continuar los trabajos con solo obreros pagados y con las grandes máquinas que los injenieros de toda Europa supieron darnos.

Mas que el Istmo de Suez es interesante para los americanos el Canal de Daria; y ya vdes. habrán oido hablar del tratado hecho entre el gobierno de Colombia y los Estados Unidos para abrir un canal, interociánico á través del Istmo de Panamá.

Los infinitos estudios hechos en diferentes tiempos han demostrado muy claramente la posibilidad de abrir este canal y en Norte América ya está dispuesto el capital de 200 millones de duros para dedicarlos á esta empresa de gigantes. La utilidad de este canal no necesita de elocuencia para ser demostrada. El camino de fierro de Panamá que dá á la compañia la renta del 65 por ciento es insuficiente para el comercio, no lleva casi sino pasageros, y las mercaderias tienen que dar la vuelta larga y peligrosa del Cabo de Hornos.

El solo comercio francés con las Repúblicas hispano-americanas ha crecido en el espacio de 30 años de 25 á 850 millones de francos. El comercio inglés que cruza el Istmo desde 1856 representaba su movimiento de 51464750 toneladas y un valor de 190649584 duros.

El comercio de los Estados Unidos segun los datos oficialss de 1857 representa 92894250 toneladas y 193168937 duros, asi es que reuniendo todas las naciones se puede calcular que cada año pasan poa el Istmo de Panamá mercaderias por el valor de 467831130 duros.

Y esto no es nada todavia, si se calcula que por aquel camino tendrá q' pasar el comercio de las Repúblicas del Pacifico, de Australia y de Oriente. Parece que el gobierno de los Estados Unidos quiere la autorizacion de construir ocho fortalezas sobre una y otra parte del Canal: pero la Colombia no quiso admitir esta pretension singular y ahora se ha decidido que el Canal será perfectamente neutral y todas las naciones del mundo podrán pasar por esta nueva arteria, pagando los mismos derechos. No dudo que todos los gobiernos de Europa hallarán muy justo que la neutralidad del Canal de Darien sea establecido por un tratado internacional.

—

Pasemos ahora de las grandes empresas internacionales á los adelantos mas humildes pero no menos útiles de la agricultura.

Vdes. saben cuantos peligros corren el trigo y los otros cereales; sea antes de dar sus productos, sea cuando despues de la cosecha están amontonados en los graneros. Todo argentino sabe tambien á su cuenta lo que es *polvillo*, y los estragos que hace en la agricultura. Por esta enfermedad del trigo y otras semejantes la peor es que nosotros mismos la producimos, sembrando trigo ya enfermo y que tiene en si las semillas del hongo microscópico que hará perder la cosecha. Para defenderse de este enemigo la ciencia ha hecho en estos últimos tiempos estudios y adelantos de mucho interés.

La primera condicion de tener una buena cosecha es de sembrar buen trigo, escogido y seco y la advertencia de sembrar trigo de dos años es muy útil; especialmente cuando ha sido conservado en graneros donde no hay la mas pequeña humedad. Sinembargo de todas las precauciones acontece muchas veces de echar en el terreno junto con el trigo las semillas microscópicas del *polvillo* y de otros hongos. Para defenderse de este peligro Mathien de Dombasle nos habia enseñado desde mucho tiempo que precisaba mojar el trigo antes de sembrarlo con una solucion de sulfato de sosa (ocho kilógramos de sal por 100 litros de agua—ocho litros de este liquido bastan por un ectólitro de trigo) y polvorearlo despues con cal vida. Otros aconsejaban el sulfato de hierro ó el sulfato de cobre; pero nuevos estudios hechos en estos últimos dias han demostrado que el mejor método es el de emplear directamente el ácido sulfurico, que es el elemento activo en todas las soluciones de los varios sulfatos. En cada ectolitro de agua se pone medio kilógramo de ácido sulfurico del comercio á 60 grados. Se prepara la solucion en una tina de madera, donde se echa el trigo para que quede mojado en toda su masa. Cuando está bien empapado en la solucion ácida se saca el trigo y se hace secar; y al dia siguiente se puede sembrar. Este método tiene tambien otra ventaja y es esta, q' el trigo liviano sale á la superficie del agua y se separa del grano pesado. Aqui en Europa con un kilógramo de ácido sulfurico que no cuesta mas de 30 centavos se puede preparar un baño de 200 litros de agua y preservar del polvillo 25 ectólitros de trigo.

Otra cuestion muy importante es la de conservar el trigo de los insectos que los devoran en los graneros. Hay bichos tan fecundos, que cuando el termómetro no baja de la temperatura de 12º, bastan doce pares de ellos para engendrar 75000 litros de la misma especie; y como cada uno come tres granos de trigo por año, hay la pérdida de 9 kilógramos cada 75 kilógramos; lo que es el 12 por ciento. Estos insectos tienen necesidad de descanso para engendrar y de eso ha nacido la costumbre de mover á cada rato el trigo en los graneros; pero esta precaucion no dá sino resultados muy inciertos, porque despues de algunas horas de descanso los bichitos vuelven al monton de trigo que habian abandonado.

Todos los metodos empleados para asegurar la conservacion del trigo se puede reducir á estos tres; *ventilacion, secar el trigo con una corriente de aire calentado y conservacion en los silos, ó en subterraneos profundos donde la temperatura es constante y fresca.* Se han construido graneros movibles donde el trigo està en continuo movimiento ó sale y baja por medio de tornillos de arquimide ó de cadenas sin fin. Asi se han inventado los graneros de lamera de fierro de Haunmann, el granero ventilador de Devause, y los de Pavy, Valcourt, Salaville, Valery etc., pero cuasi todos estos tienen el defecto de costar mucho dinero y los capitales no son siempre muy abundantes en manos de los agricultores.

Es por esto que el señor Doyére ha vuelto á llamar la atencion de los agronomos sobre los *silos* empleados en Oriente desde las épocas mas antiguas. El trigo encerrado en graneros subterraneos se preserva de la humedad, de los exesos de temperatura, y no pue de ni brotar ni alterarse de ninguna manera, la cantidad de aire que quede encerrada con el trigo se modifica muy luego de manera que no permite la respiracion á los insectos devoradores de los cereales. Para defenderlos todavia con mas seguridad de los insectos, precisa poner en el *silo* un pequeño vaso con un poquito de *solfuro de carbónico* cuyas emanaciones los maten. Ustudes podrán hallar todos los pormenores de la fabricacion de estos *silos* en la obrita de Doyére: *De l'ensilage rationel*. Con este método la conservacion del trigo no cuesta sino 30 ó 40 centavos al año por un ectólitro; pero no puede aplicarse con ventaja sino en grandes masas de cereal grano y puede acordarse que el uso del solfuro de carbónico tiene sus defectos y sus peligros, por su grande combustibilidad.

Es por esto que el doctor Louvel ha propuesto ahora poco de conservar el trigo en un espacio vacio, quiere decir donde no hay aire; ó hay de él tan pequeña cantidad que no dá mas que 50 grados al manómetro. Los que han visitado la última esposicion de Paris han podido ver el aparejo de Louvel. El vacio se hace por medio de una posipa y el aparejo es de lamere muy fuerte de fierro. Con este método no solamente el trigo se seca y los insectos se mueren; pero tambien se pueden mejorar y conservar granos que habian ya empezado á alterarse por causa de las lluvias ó de otras circunstancias. El aparejo de Louvel que en el principio de la invension era demasiado caro, ha rebajado sus precios y el dia de hoy cuesta menos que el *silo* de Doyére.

Ya les he hablado del *Eucalipto* como árbol útil de introducirse en Europa y en todas las regiones sin montes naturales y ahora tengo que decir una palabra del *ailanto (Ailantus glandulosa)* y cuya cultivacion ha sido en grande escala muy bien estudiada en estos últimos tiempos.

El «ailanto» es natural de la China y del Japon y ha sido introducido en Francia en 1740 por el misionero Imausville, y en Italia por el conde Castiglion á quien debemos muchas otras plantas exoticas. El ailanto tiene la ventaja de crecer pronto y de criarse bien aun en los terrenos mas áridos. En las estepas del sud de la Rusia el conde Lambert habia tentado inutilmente de plantar en aquellos terrenos de arenas movedizas pinos y otros árboles, mientras que ha podido con el ailanto crear montes admirables, y su ejemplo ha tenido tantos imitadores que la Francia se ha aposecionado en Odesa de miles de quilogramos de semillas de ailanto.

En los terrenos aluvianales, como son los del Plata, el ailanto crece hasta dos metros por año; asi es que por su ligero desarrollo se ha merecido de los alemanes el nombre de *Götterbaum* ó árbol de los Dioces. Las hojas del ailanto, como vdes. saben, sirve á la cria del gusano de seda *Bombise cynthia* la madera es buena para muchos y diferentes trabajos y el cocimiento de sus hojas sirve tambien para matar los gusanos de la tierra.

Dejaré el ailanto para hablarles del cultivo del árbol de la quina, cuyas aplicaciones siempre crecidas dejan desiertas de cascarillas las estensas y elevadas montañas del Perú y Bolivia, tan pobladas de ellos antes, que pudieran considerarse como un manantial inagotable de riqueza destinada al hombre, que lanzado en medio del teatro social, llorando nace, enfermo vive y sufriendo muere, como dice Texidor.

Las autoridades del pais en que viven los cascarillos habian prohibido severamente la esportacion de semillas y plantas jóvenes, á fin de de conservar el monopolio de sus cortezas; no obstante, la Holanda y la Inglaterra asi como esta nacion ha naturalizado el té en el Himalaya, ó asi como la Francia introdujo el café en el nuevo continente, queriendo asegurar para sus paises y tal vez para todas las naciones, el uso del mejor febribugo en la práctica médica, nombraron comisionados, que con su astusia han logrado vencer aquella oposicion de las autoridades.

Una vez conocidas las condiciones del terreno y clima de los puntos en que crecen los quinos, y teniendo algunas semillas de ellos, fueron sembrados en parajes los mas semejantes á su patria y á diversas latitudes y alturas.

Los jardines de Paredencia y Otacamuni y el establecimiento de Darjeeline en el Himalaya, fueron las localidades elejidas y por los cinco ensayos ó cultivos que en la última se han hecho, á fines del año 1865 se contaban 37,382 individuos pertenecientes á varias especies, entre las mas estimadas.

El éxito mas satisfactorio en estos ensayos ha coronado las esperanzas y esfuerzos de los esperimentadores, son ya conocidas las especies preferibles y las que mejor vejetaran en el Mediodia ó en el Norte de la India. El Dr. Koolker, director de los jardines reales de Rew, ha yá recolectado algunas semillas de la *cinchona officinalis*, introducida por el gobierno inglés en la isla de Ceylan, las cuales han sido presentadas con una nota por el Dr. Decaisne á la Academia de ciencias; y si este hecho demuestra hasta la evidencia que el problema de la aclimatacion queda resuelto, por los ensayos terapéuticos y análisis de las hojas y cortezas, se ha demostrado su virtud febrifuga y la existencia de sus alcaloides especiales.

Y ahora ya con buen éxito se cultivan los quinos en la India por los ingleses y en Java por los holandeses. Permanecia impasible la América española y ni aun estudia la República Argentina si puede cultivarse alguna cinchona en las montañas de Salta y de Jujuy?

Las naciones que fueron las primeras en distribuir las quinas, querian convertirse tambien por estas cortezas en tributarios de otras naciones, haciendo que por indiferencia marchen á remolque de ellas?

Recordemos igualmente el acuerdo de Inglaterra en el cultivo del té, que la Francia ya cultiva el café, y que correspondiendo Le Blanche á los deseos del gobierno de la misma nacion que ofrece un premio al autor del mejor procedimiento para la fabricacion de banilla, la industria francesa ya no tiene que pagar al estrangero un tributo anual de veinte millones de francos, quedando improductivas vastas llanuras de España, desde que la banilla natural mas rica en carbonato de sosa, no puede sostener la competencia en el mercado con la artificial.

Cuando tengo la rara suerte de leer algun diario argentino, voy siempre buscando si entre las noticias hallo el descubrimiento de alguna mina de carbon de piedra ó de otro combustible mineral. Conocer el consumo de carbon es saber por unidades la última suma de la vida industrial, ha dicho Carlos Müller; de modo que sabiendo la cantidad que de él posee cualquier pais, se conocerá la riqueza latente de su industria.

Conocidos son en todos los paises los combustibles minerales, agente de la fuerza impulsiva del vapor, que reemplazando al hombre en la grosera fuerza material, se le ha convertido en auxiliar poderoso de toda industria, piedra angular de economia de todas las naciones, y como fotogeno por el gas que de la ulla se obtiene, segun los ingleses confiesan ha impedido mas crimenes que todos los esfuerzos de los gobiernos desde los tiempos del rey Alfredo.

Cien años atrás este Maushertes, Liverpool y Waskeffuk escasamente contaban cincuenta mil habitantes, hoy dia reunen unos setecientos mil alli congregados para la esplotacion del carbon.

Permitanme vds. dos palabas de historia sobre los combustibles minerales.

Teoparto que vivió 315 años antes de Jesucristo refiere en el tratado de las piedras que los carbones de tierra pueden servir para el mismo objeto que los de leña, los cuales dice se encuentran mezclados con succina en Liguria y Elida, y lo consumen mucho los fundidores y herreros.

Plinio en la historia natural añade: el carbon apagado que haya esperimentado la accion del fuego, tiene mas fuerza calorifica que antes de cuyo pasaje quizás se podria deducir que sometian la ulla á la destilacion seca para luego emplear el coke en metalurgia. Segun D'Aoust que ha estudiado el carbon en las orillas de Cladeo, torrente que se arroja en el Alteo, debajo de Olimpio. Las piedras citadas de Teoparto en Elida no son otra cosa que lignito.

Tambien consta que el carbon ya era conocido en Inglaterra durante el siglo noveno, pues en una acta de concesion de algunas tierras por la abadia de Petershourg en el año 853, entre las reservas figuran 12 carretadas de carbon de piedra: en 1239 el rey Enrique III concedió un privilegio á la ciudad de Newcastle para esplotarlo, y se colige la consideracion que merecia de un decreto dado en 1245 por el Regente fijando el salario de los trabajadores y disponiendo que se examinase el produto o La Abadie Dunferulini, en el condado de Tifos tambien obtuvo en 1281, un privilejio d explotacion de minas carboniferas; y en Escócia los pobres que perdiosaban, en vez d un pedazo de pan recibian carbon de piedra para proporcionarse lumbre. Hasta fines del siglo XVI no empezó á generalizarse el uso del carbon mineral como combustible de los hogares domésticos de Lóndres, á lo cual se oponia un edicto prohibiendo su uso en la métropoli todo el tiempo que durasen las sesiones del Parlamento, á fin de procurar de esta manera que sufriesen la menor alteracion la salud de los nobles, que aun á mediados del siglo XVII no transijian con el olor que despedia. El carbon de Newca stno calentó las chimineas de Paris hasta el año 1520, despues de conocerse un dictámen de los médicos sobre el nuevo huesped por mas que durante el siglo XIII principiasen á ser esplotadas en Francia las minas de Saint Etienne. En España las mas remotas manifestaciones para utilizar este precioso mineral datan del año 1741, en el cual se concedió á D. Juan Lendis el primer permiso para el beneficio del carbon de Villanueva del Rio que no pudo tener efecto por la tenaz oposicion de los pueblos comarcanos, pues creian ser muy perjudicial á la salud el uso de aquel combustible. A fines del siglo pasado una piedra negra de San Juan de las Ataderas llamó la atencion de los labradores por ver que en la forja de los herreros ardia con llama viva, despidiéndo un fuerte olor fifuminen, hasta que un vecino de Figueras, D. Juaquin Romé, en 1838 registró los criaderos de úlla en Ogarsa, desde cuya époco sostuvo una lucha no interrumpida, ya con la guerra civil, ya con la mala fé de las empresas, y mas principalmente con la dificultad en el trasporte por falta de vias de comunicacion.

En 1624 ya en Italia empleaban este carbon de piedra de Wettin para calentar las calderas y evaporar la saline: en 1713 se empleó por vez primera en Inglaterra para la fundicion del fierro, lo usó Escocia en 1850, Francia en 1782 y hoy está su uso ya generalizado, pues por los años 1769, fecha de la modificacion de las calderas de vapor por Watt, de 1811 por la navegacion maritima, con él, y de 1825 por el primer camino de hierro, se inauguraron otras industrias que han dado nuevo impulso á la marcha progresiva de esplotacion de estos carbones.

Don Lucas Aldana ha buscado la importancia de los terrenos hulleros que es como sigue:

Paises	Supcie. del pais en hectareas	Terreno hullero en hectareas	Sup hullero en relacion á la del pais
Islas Británicas:	31.312.800	1.570.000	5,01 p.%
Prusia	28.019.400	300.000	1,07 "
Bélgica	2.945.600	180.000	6,11 "
Francia	53.703.600	350.000	0,66 "
España	50.703.600	130.000	0,26 "
Austria Bohemia	61.390.600	120.000	0,18 "
Rusia	51.019.400	220.000	1,04 "
América del norte		50.000.000	

De modo que Bélgica ó Inglaterra son los paises en que mas abundan los combustibles minerales y son tambien los que mas los distribuyen por Europa, incluso en España, donde no se dan prisa en comprender el significado de alguna oposicion estrangera para dar mayor surtido á sus minerales, ni sospechar que alguna desavenencia con Inglaterra les acarrearia considerables perjuicios; conforme ya en 1845 dijo uno de sus representantes en el Parlamento.

Toda Nacion que tenga necesida de la ulla inglesa, será vasallo de la Inglaterra.

Los almacenistas que trafican con los combustibles mineralas, engañan muchisimas veces al comprador, si no averigua con cuidado el carbon que adquiere, pues que almacenándolo en sitios húmedos absorbe hasta 60 p% de agua, sino que lo falsifican con espiritus negros y boluminosos, treno arena.

Es ademas preciso saber determinar la cantidad de principios lituminosos que contiene, su poder calorifico y otras condiciones de mas ó menos importancia segun el objeto á que se destine, como la cantidad de pirote que le acompaña, pues algunas veces los montones de ullas pisitosas en contacto del aire y de la humedad se han inflamado, por que obsorbiendo oxigeno la perida para trasformarse en sulfato de hierro, tiene lugar la reaccion con tánta energia que la temperatura se ha elevado á veces para inflomar el carbon.

Y vds. dispensarán lo mucho que me he detenido sobre el carbon de piedra, pero es muy dificil escribir poco cuando se trata de una de las fuerzas mas poderosas de nuestros tiempos. Acabaré hoy mi correspondencia con varias noticias, verdaderas anecdotas del mundo cientifico y literario.

—

Dos franceses acaban de hacer una invencion que va á ser muy útil y que salvará muchas victimas del arretato de los caballos. Un pequeño aparejo electro magnectico que tiene solamente la dimension de diez centimetros cuadrados está escondido en el cuerpo de la silla, y el caballero, cuando no puede con las riendas sujetar el caballo, que amenaza de disparar, puede en el momento, tocando un pequeño resorte, descargar una corriente eléctrica que hace parar en el acto el caballo mas vivo del mundo. Este aparejo se puede aplicar tambien en los coches para los caballos de tiro.

—

Resulta de una série de esperimentos publicados por Litton que el bisulfato de cal se aplica con exelente éxito á la conservacion de la carne, y asegura que este procedimiento, puede ser traido desde Rio Janeiro y venderse en Lóndres á bajo precio. Una corta cantidad de una disolucion concentrada de esta sal antiseptica puede preservar una gran masa de carne.

Para conservar piezas anatómicas y otras destinadas al estudio del microscopio se usaba mucho del ácido fémico ó del criosoto, dos sustancias que dan olor muy fec: ahora en los láboratorios de Alemania y en algunos de Italia se prefiere la esencia de clavo. Bastan pocas gotas en un litro de agua.

—

El escepcional y suave invierno que hemos atravesado nos recuerda los siguientes hechos. En 1172 los pájaros incubaron los huevos en el mes de febrero y criaron sus hijos. El año 1280 no tuvo invierno. En 1421, los árboles florecieron en Marzo y las viñas en Abril, las cerezas maduraron en este mes y las uvas en Mayo. En 1538 los jardines se cubrieron de flores en el mes de Febrero. El año 1572 recuerda las maravillas de 1172. Y por último se citan como notables bajo este concepto los años de 1607, 1612, 1617, 1659, 1692, 1791, 1807 y 1822,

—

Hé aqui las recomendaciones que hace el Dr. Turyce Backen de Nueva-York á las personas propensas á marearse. 1º Descansar la víspera de la partida á fin de que no se halle sobrecitado el sistema nervioso en el momento del embarque. 2º Acostarse antes q' elevre el ancla la embarcacion y conservar dos dias consecutivos la pasicion horizontal; 3º comer mucho en cada comida, pero sin levantar la cabeza: de esta suerte no pierde el estómago el hambito de dijerir; se conservan las fuerzas y se va el cuerpo familiarizando con los movimientos del buque.—Yo añadiré por mi cuenta que el uso de la coca, de la cerveza, del cognac con agua de Selt; y en los casos mas graves de mareo las perlas de eter y el cloroformo bebido á la dosis de pocas gotas en agua azucarada, son todas cosas muy útiles.

—

En Italia se están ocupando actualmente de la reunion del segundo congreso médico internacional.

Por iniciativa del doctor Talanieno que fué uno de los vice presidentes del primer congreso, han sido convocados para una reunion preparatoria en Florencia todos los nacionales adheridos al pensamiento, á fin de fijar las bases de esta reunion, discutir el programa y los estatutos. El proyecto señala el 20 de setiembre para la apertura del congreso que durará quince dias y será su presidente honorario el doctor Bonillan.

Yo deseo y espero ver dignamente representada en este congreso internacional la medicina arjentina, que tiene tantos y tan dignos médicos y cirujanos.

—

El incansable Vozt ha publicado un libro muy útil, que escrito en aleman tiene ya dos traducciones, una francesa y otra italiana Son *lecciones sobre los animales útiles y dañosos, sobre los animales calumniados ó mal juzgados*. La traduccion italiana se debe al profesor Miguel Lemona de Larra; que incansable como el autor que ha traducido, acaba de darnos un libro popular. *Volere é podere* (Querer es poder) que en el espacio de tres meses ha tenido el honor de dos traducciones.

Es una imifesion de la obra muy conocida de Smiles, *Self Kelp* y anima los italianos al trabajo, con el ejemplo de hombres que por medio del estudio y de la actividad se levantaron de la nada á puestos elevados sea por riqueza sea por gloria.

El informe de la oficina de patentes de invencion correspondientes al año de 1867 presentada al Exmo. Gobierno Argentino ha sido muy alabado en la primera de nuestras revistas. Se dice alli que esta obra hace mucho honor al Gobierno de Buenos Aires y al señor Maxwell que la hizo; y que por esto se pasa á nivel de las naciones mas ilustradas sancionando una ley sobre patentes y estableciendo una oficina para el desempeño de este ramo tan importante de la industria nacional. Esta institucion asegura la propiedad intelectual y nos presenta los datos estadisticos para medir la produccion inventiva de las naciones civilizadas.

—

Este año amenaza ser muy fatal para los hombres ilustres; y ya en mis correspondencias de Enero y Febrero he tenido que dar á Vdes. noticias de pérdidas graves hechas en el campo de las ciencias y de las letras. Vean este triste folletin necrolójico:

—

Brunone Bianchi murió en Florencia el 17 de Enero; publicó estudios muy importantes sobre Dante y fué uno de los conquistadores del Gran Diccionario de la Crusca.

—

Giovanni Ventura muerto en Milan el 19 de Febrero. Traductor muy feliz en dialecto milanés de la Divina Comedia y de los mejores actores dramáticos.

—

Cárlos Martias, uno de los botánicos mas ilustres de Europa y sábio ilustrador de la Flor Sud-americana. Murió en Monaco á la edad de 73 años.

—

D'Escayrae de Lauturd, muerto á Fontainebleau; célebre etrologo y viajero francés.

—

Desidereto Dalloz muerto en Eren á Paris en la edad de 73 años. Su titulo de gloria es el *Repertorio general del derecho*.

—

Abraham Cooper, célebre pintor inglés, muerto en Lóndres en la edad de 82 años.

—

Eduardo Goodall grabador inglés muy distinguido, murió en la edad de 76 años en Lóndres.

—

Adolfo Empis, autor dramático francés, miembro de la Academia, muerto en Belleau á la edad de 78 años.

—

Carlo Bataille, publicista y romancero francés, murió en la edad de cuarenta años, despues que estaba loco desde algunos meses.

—

Bartolomeo Szemero, crítico, hombre de estado, orador húngaro, murió loco tambien en un manicomio.

Antonio Boller, profesor de sanscrito en la Universidad de Viena y miembro de aquella acaddemia murió tambien.

Y muertos en Giovanni Raffaelli, poeta elegante y Ecklon, célebre botánico danes y Eusebio Yeabi, escritor romano, y el pintor milanés Alejandro Tocosi, y Giovanni Minotso, fisico y patriota distinguido; y Galeocape ingénio de primer órden en las altas matemáticas y ministro; y Alfonso Lamartine cuyo nombre no precisa de elojios y el actor trájico inglés John Tritchard, y Henrique Rilter el ilustre stórico de la filosofia, muerto á Gotinje en la edad de 78 años; y el jurisconsulto Hoplonj y el compositor ruso Alejandro Dagomieshe, y Lary Munteson, mayor del grande géologo inglés del mismo nombre y naturalista ella misma y Srmuel Van den Bergh, uno de los mas fecundos poetas holandeses, y el pintor inglés Robert Braithnarte Martinian, y Ernesto Susano, patriota italiano de Roma y Julia Modene, la ilustre mujer del grande actor Gustavo Modene.

Cuántos vacios nos dejan en pocos meses estos muertos!

Adios.

MANTEGAZZA.

Progreso de la República Argentina.

(Articulo del "Memorial Diplomático" de 1.º de Abril de 1869.)

Hay en los pueblos ciertos desarrollos de prosperidad que nada puede detener, porque no nacen de influencias accidentales, sino que tienen su origen en causas radicales, en elementos intrinsecos indestructibles. La República Argentina en estos últimos años ha presentado este feliz fenomeno al universo; ni las mas dificiles cuestiones interiores, ni las agitaciones que han debido producir y que han cesado de existir, ni los inmensos y perseverantes sacrificios de una larga guerra de cuatro años, han podido impedir, ni aun atenuar siquiera, el movimiento de espansion economico y comercial que asegura á la República Argentina un lugar preponderante en las relaciones materiales del viejo mundo con el nuevo.

Respecto de la Francia principalmente es que este movimiento es mucho mas notable de quince años á esta parte: el cuadro oficial del comercio general publicado por la administracion francesa, muestra con cifras de incontestable significado, cuan sensible y rapida ha sido esa progresion.

Las exportaciones de Francia á la República Argentina fueron de 27 millones de francos en 1856; se han elevado á 88 millones en 1867.

Las importaciones que en 1856 solo importaban 16.740.000 francos, han ascendido 82.400,000 francos en 1867.

La importacion comprende tres articulos principales, á saber: las lanas, que han representado un valor de 50 millones en 1867; los cueros 17 millones, y los sebos cerca de 15 millones. Es de notar que la importancia de estos productos se duplica por su naturaleza misma, merced á una sucesion de ventajas indirectas que le son inherentes. En efecto, espedidas á los mercados europeos y mas particularmente á Francia en el estado de materias primeras, son por esta razon un elemento de flete considerable y permanente para la navegacion mercantil internacional. Ademas, estos mismos articulos brutos, despues de haber sido transformados por la fabricacion francesa, vuelven como objetos de importancia al pais de donde provinieron, para servir al consumo arjentino, formando asi la corriente no interrumpida de un comercio reciproco de los mas productivos.

La esportacion general de las lanas argentinas ha alcanzado en 1867 la enorme cifra 130,064,963 libras; los cueros y los sebos han ofrecido un aumento de valor equivalente.

La avaluacion oficial de la aduana de Buenos Aires y de las mercancias de importacion y de los productos esportados ha ascendido en 1867 á 66,679,672 ps. fuertes; pero esta evaluacion es menor que la realidad y conviene agregar al menos un anmento de 25 p%, á causa de las estimaciones bajas y de los articulos fraudulosamente introducidos ó esportados, lo que daria por término medio un total de 80.849,590 fuertes ó sea cerca de 424 millones de francos.

No hay, pues, por que admirarse, que la República Argentina ocupe como esportacion el noveno lugar en la escala del comercio especial de la Francia, y se encuentre colocada mas arriba del Brasil, la Turquia, la Rusia y el Austria. Constatemos por último que el comercio particular de importacion de todas las Repúblicas de América del Sud (sin contar el Uruguay) asciende á 80.449.535 francos, y que el comercio de la República Argentina, solo, da un valor igual á esta cifra.

Podriamos señalar igualmente notables progresos en el comercio argentino con la gran Bretaña, la Bélgica y la Italia durante el último periodo.

Del punto de vista maritimo las ventajas han sido muy sensibles en 1867. El tonelaje de buques empleados en esta circulacion industrial y comercial entre la Asuncion y la República Argentina, no ha bajado de 125428 toneladas. Los puertos que han tomado la parte mas fructuosa y mas activa, son Burdeos, el Havre, Marsella y Cette.

Buenos Aires donde habian entrado en 1866 1036 buques de vela de ultramar y 487 buques de vapor, ha visto en 1867 en sus aguas 8[illegible]2 vapores y 1133 buques de vela.

Una de las principales causas de esta progresion incesante, es evidentemente el desarrollo de la inmigracion que converje de Francia y de otros paises del viejo mundo hacia las hermosas y hospitalarias rejiones del Rio de la Plata.

En 1858, hace diez años, el número de inmigrantes Europeos á la República Argentina no scedia de 4658 personas. En 1868 se ha elevado á 30000, de la que una parte considerable pertenece á la nacionalidad francesa.

Los inmigrantes de esta última categoria llevando consigo á las comarcas del Rio de la Plata sus hábitos, sus necesidades, y los recuerdos del suelo natal, han concurrido eficazmente á pepularizar el consumo de los productos franceses en las provincias argentinas, donde la civilizacion francesa ha hecho tan numerosas conquistas. Para no citar sino un ejemplo, baste decir que la importacion de vinos de Burdeos, que en 1856 no era sino de 13353 hectolitros, ha ascendido en 1868 á 141000 bordalesas y 70000 cajones.

En ninguna época el estado de las rentas nacionales ha sido mas próspero. De 6.478,682 pesos fuertes en 1863, han subido á 12.000,000 de pesos, ó seas 61.700,000 francos.

Estos fecundos resultados puestos en evidencia por la simple comparacion de 1867 con los años anteriores, del triple punto de vista del comercio esterior, de la situacion financiera y del desarrollo de la inmigracion, nos recuerdan las palabras del General Mitre en 1863, cuando á la apertura de las Cámaras, espresaba la conviccion anticipada de que á la espiracion de su mandato legal, las rentas de la República se habrian duplicado, que la inmigracion se habria multiplicado, y que estirpados los elementos de antagonismo se abriria al pais, un porvenir inmenso de progreso.

La esperanza del general Mitre es hoy una realidad. Toca al nuevo presidente D. Domingo F. Sarmiento completar la obra. Estos dos hombres de los cuales el uno, el general Mitre, ha consagrado durante seis años á la administracion de las cosas públicas el paciente patriotismo de un gran ciudadano, y el otro, el señor Sarmiento, con estudios económicos y gubernamentales, el ardor y la fé de un apóstol, han conducido y continuarán sin duda haciendo avanzar á la República Arjentina en una via donde todo lo que ella pudo producir y dar (gracias á sus riquezas naturales, á su posicion en América y al jénio civilizador de sus hijos) será obtenido bajo la éjida de leyes respetadas y de una completa seguridad.

NACIONAL ARGENTINA

AÑO VIII—Núm 100

Oposicion y oposicion.

La *República* escribió dias pasados un artículo cuya sustancia *jesuitico-racionalista*, era predicar la union de los hombres de la oposicion, á fin de que no fuesen dispersados y derrotados por el partido del gobierno.

Nadie le contestó ni *jota* á la *República*.

Y habia sus razones para ello.

Hay ciertos elementos que debiera pagarse porque estuviesen siempre de parte del enemigo

Amostazada la *República* por el desaire hecho á su invitacion, la emprende contra la oposicion, es decir contra una parte de la oposicion, contándole al público que la oposicion de los amigos del General Mitre, es una fechuria, es un desacato, es una impiedad, es un delito, es una abominacion.

Que la oposicion es buena en si misma; pero que es horrible, disparatada y atroz cuando viene del partido nacionalista; siendo asi que la única oposicion sana, patriótica, desinteresada, elevada, imparcial y fecunda, es la que nos viene de *Chile* y de *Judea*.

Tiene razon el cólega, y aprovechamos la oportunidad para reconocerlo.

Hay una oposicion *arjentina*, que tiene por norte los grandes intereses nacionales y el triunfo de la libertad y de la causa de los principios en el Rio de la Plata.

Y hay otra oposicion *paraguaya* que quiere debilitar los elementos en que se apoya la actualidad, dispersar sus fuerzas y alianzas naturales, y entregarla sola y desamparada en manos de la reaccion.

Hay una oposicion constitucional que no vá contra la autoridad del presidente sinó contra los errores de Sarmiento, para que se corrijan, para que sientan el freno de la ley, para que retrocedan y no lleven al desquicio la obra de la nacionalidad que es obra Argentina y no Judaica, Chilena, ni Paraguaya.

Y hay otra oposicion, que se dá los aires de imparcial cuando está afiliada á las facciones y que invoca la constitucion cuando conspira.

Esa oposicion no vá contra los errores de Sarmiento: vá contra Sarmiento *para que Sarmiento caiga y le suceda Alsina*.

Hace pues muy bien la *República* en distinguir una oposicion de otra oposicion

Nosotros queremos que el gobierno de Sarmiento se corrija y vuelva al sendero constitucional, precisamente para no caer en el gobierno de Alsina.

Estamos pues de acuerdo en que hay dos oposiciones; y si no hubiéramos sido los primeros en establecer la division, al menos nos cumple caracterizarla, cuando ella ha sido señalada.

Juicios honrosos.

Publicamos en otro lugar el notable artículo que hemos traducido del *Memorial Diplomático* uno de los diarios que gozan de mas consideracion en la prensa del viejo mundo.

Los términos con que se refiere á los progresos materiales y politicos cumplidos en esta República, durante la presidencia que terminó, hacen mucho honor al pais y á la administracion que merece elogios tanto mas imparciales, cuanto que refiriéndose á hombres separados de los negocios públicos desde hace siete meses solo pueden ser dictados por un espiritu recto de justicia y de imparcialidad.

Cuando vemos á los órganos mas acreditados de la prensa del mundo hacer asi justicia á las intenciones y honor á los resultados, reconociendo que por primera vez se produ cen entre nosotros estos hechos que son a herencia politica de los que deben continuarlos; mas chocante aparece el contraste de los que en lugar de fecundizar los resultados obtenidos, no pierden oportunidad de herir y desacreditar á los que los produjeron.

El trabajo ingrato del descrédito ha de ser estéril y ha de aparecer bien raquitico ante el mérito real.

Cuando el señor Sarmiento leia su discurso ante el Congreso, hizo algunas alusiones á la administracion pasada, tan pequeñas y mezquinas, que merecieron la reprobacion de los mismos diarios oficiosos.

Sin embargo, el señor Sarmiento, en su vanidad ciega, creyó que habia asestado un gran golpe.

Entonces ha hecho consignar en sus diarios pagados que todas las miradas se habia fijado en el gefe de la administracion anterior, alli presente para hacer los honores á su sucesor en el gobeirno.

La atencion pública se fijó realmente en el hecho, pero Sarmiento no es capaz de comprender el impulso que la guiaba.

Y sin embargo, su manifestacion fué bien elocuente.

Todos saben que la contestacion del pueblo al discurso de Sarmiento, fueron estas palabras:

¡Viva el general Mitre!

En cuanto al juicio del estranjero, el mas autorizado, ya lo tiene el señor Sarmiento en el artículo que motiva estas líneas.

Esta es una leccion que él debe aprovechar para abandonar el terreno triste é infecundo de las envidiosas recriminaciones, y para emplear toda su inteligencia y buena voluntad en no mal gastar el precioso capital que ha recibido de sus antecesores.

La centésima provocacion.

Cualquiera que lea los cuatro renglones que publica ayer el *Nacional*, como único artículo *de fondo*, comprenderán que pertenecen al *cuerdo* señor Sarmiento, colaborador de la *Tribuna* y redactor permanente del *Nacional*, en cuyo favor está esquilmando el tesoro público, por ciertas razones que el público comprende cuando piensa cuán caras son para Sarmiento las *cosas* del *Nacional*.

En este artículo, Sarmiento se ocupa de sus temas favoritos.

De insultar á la administracion pasada y de maldecir y vilipendiar á la *Nacion Argentina*

Dice que el general Mitre ha cerrado imprentas y que la *Nacion* le *espantaba las moscas* á los ministros pasados.

Es una estúpida mentira. El General Mitre jamás ha cerrado ninguna imprenta. No es como Sarmiento, el diarista renegado que maldice la prensa al subir al poder.

Pero véase que decoro de Presidente!

Lo que merecia este insolente libelista es que lo entregáramos á la crónica, con recomendacion de sacar á luz todas sus liviandades.

Pero no lo haremos, porque aun nos queda firme el último tornillo que se le ha aflojado al Sanjuanino famoso.

Sin embargo, no confie mucho Sarmiento en nuestra prudencia, porque no siempre hemos de estar de humor de tenerlo: y podemos alguna vez dejarnos arrebatar de sus provocaciones y atacarlo de tal manera que quede para siempre descorride el inmundo velo que aun lo cubre á las miradas del pueblo *que olvida ó que no sabe*!

Entonces veria Sarmiento como sabemos *espantar moscas*, dejándoselas estampadas en la piel.

Entretanto preguntamos. ¿No hay alguna persona caritativa á quien oiga este *orate*, que le aconseje no arrastrar diariamente por el fango, como lo está haciendo, la dignidad del gobierno?

Parece que no!

El Presidente se sonrrió sin saber que hay incompatibilidad entre la profesion *de carretero* y la de Presidente de la República.

El pais con tal Presidente, se parece á aquellas familias que tienen un abuelo caduco que sale desnudo en medio de sus reuniones, les pide cuatro reales á las visitas y se escapa de noche en camisa y descalzo a echar agua a los transeuntes, volviendo constantemente á su casa molido a palos.

Si tolerar esto es necesario, es una necesidad bien triste y vergonzosa!!

Decadencia de nuestra prosperidad.

Las últimas noticias de Europa vienen, desgraciadamente, á confirmar lo que escribiamos, hace algun tiempo, con respecto á la riqueza de los pueblos. Ellas, causando una larga y dolorosa impresion entre los que esplotan un solo y esclusivo ramo de nuestras variadas producciones, acarrearán bien su ruina individual que arrastrará en pos de si la de nuestra principal industria.

Cerrados, hace algun tiempo, los mercados norte-americanos á las lanas del Rio de la Plata, ellas buscaron naturalmente una mayor salida en los Europeos, á donde fueron bien pronto, no solo á luchar con los productos coloniales que están en marcada competencia con los de nuestro suelo, sino que su creciente introduccion en ellos debia producir un desnivel que, tarde ó temprano, redundaria en contra de los productores, y del comercio, ó de ambos á la vez.

Ya hemos dicho anteriormente, que un pais no está en condiciones de prosperidad, ni es rico, ni puede llegar á serlo, si en él se esplota de preferencia tan solo de sus multiples veneros de riqueza. Desatendemos la agricultura, la mas noble de las artes, la que proporciona cuantosos bienes á las naciones, la que aumenta las riquezas materiales de los pueblos, la que sostiene á los Gobiernos multiplicando sus rentas, la que finalmente, enseña al hombre á ser altamente laborioso y desatendemos la agricultura, decimos, para lanzarnos todos á recojer los frutos de una industria cuya decadencia viene marcándose, hace tiempo, por una ley inmutable.

Si pues, nos dedicamos todos á esplotar una sola de las riquezas de nuestro feraz suelo si no hacemos esfuerzos para asociar la agricultura á la ganaderia dando asi, con una bien entendida asociacion, auje á la una, levando de la postracion á que, á grandes pasos, se encamina la otra, indudable es que sonará para nosotros la hora fatal que, descubriendo el verdaderamente lastimoso estado de nuestra industria, colocará á una de las Provincias mas ricas de la República, en el borde de un precipicio.

El contribuir con todos nuestros esfuerzos á impedir que lleguemos á él, es una verdadera obra de patriotismo que de nosotros reclama el pais. Que no nos baste presentarnos diciendo lo que, con nosotros, tantos otros amantes del engrandecimiento de su patria han dicho yá. Todos dictamos reglas y preceptos de lo que debiamos hacer para impedir que nuestra industria perezca y con ella nuestra prosperidad y nuestro bien estar.

El que no trabaja por labrar la felicidad de la patria, es la langosta verdadera de ella y por lo contrario el menestral, aquel pobre laborioso que desde su taller contempla con serenidad la perenne agitacion de esos cuerpos improductivos, es el verdadero robusto nervio de la prosperidad del pais, es el verdadero instrumento de la felicidad y el rico manantial de la abundancia y de la alegria doméstica.

El primero es acreedor al general desprecio por su reprehensible inaptitud y pereza; mientras que el segundo, merecedor de los públicos sufragios por su aplicacion, es el que produce la abundancia por medio de la ocupacion y de la laboriosidad. En caza del uno domina la tristeza y la miseria, detrás de la cual suele muchas veces esconderse el crimen; en la del otro reina la alegria y la riqueza.

Mayo 14 de 1869.

A. M. Z. Alvarez de Arenales.

El Dr. Martin de Moussy.

El último paquete nos ha traido la sencible noticia de la muerte del señor de Moussy.

El Dr. Moussy es un sábio que ha consagrado casi su vida entera al servicio de la República Argentina; y por fruto de sus trabajos nos deja un legado monumental en su obra «Descripcion geográfica y estadistica de la República Argentica», pasando tal vez un siglo antes que vuelva á escribirse otro trabajo de parecida importancia.

Este solo y valioso titulo sobra para conquistar al Dr. Moussy la consideracion y simpatia de nuestros compatriotas que han de deplorar sinceramente la perdida de aquel hombre distinguido.

El «Monitor Universal» al dar cuenta del fallecimiento del Dr. Moussy, dice lo siguiente:

«Sabemos en este momento la muerte del señor Dr. V. Martin de Moussy que ha sucumbido anoche (29 de Mayo) en Bourgla-Reine, de resultas de una seril de apoplegia serosa, que ponian su vida en peligro desde hace dos años.

«El señor Moussy, nacido en 1810, se hizo notar muy pronto por sus aptitudes intelectuales y por la parte que tomo en el movimiento literario del fin de la Restauracion. Despues de haber pasado de una manera brillante por las pruebas del doctorado de medicina y de cirugia militar, se lanzó á la literatura activa publicando trabajos y articulos en las revistas y periódicos de entonces y especialmente en el *Nacional*.

En 1841 partió para América con una mision del ministro de Instruccion Pública, cuyos resultados, contrariados al principio por los acontecimientos, sobrepasaron bien pronto las esperanzas de los que lo habian patrocinado. El señor Moussy permaneció doce años en Montevideo esperando que se abriesen las regiones del Plata, dominadas entonces por la tirania de Rosas. Empleó este tiempo en estudiar el pais y hacer observaciones meteorológicas, organizando los hospitales y asistiendo las tropas que defendia la ciudad durante el sitio de nueve años.

1854 el Plata se abrió para él y bajo los auspicios del gobierno argentino, recorrió esas regiones durante cinco años, recogiendo una masa enorme de documentos sobre los cuales redactó su descripcion geográfica y estadistica de la República Argentina. El Senado argentino acaba de acordar al autor una recompensa nacional de treinta mil pesos, cuando el señor Moussy este acaba de fallecer. Era caballero de la Legion de Honor y habia colaborado activamente á la esposicion de 1820. Deja una cantidad de memorias esparcidas en las revistas y boletines de las sociedades cientificas y muchos trabajos importantes que hacen sentir que su carrera activa no haya sido mas larga.

Peticion de los ciudadanos de San Juan al Congreso de la República.

San Juan, Abril 26 de 1869.

Al Congreso de la Nacion.

Señor:

Los abajo firmados, ciudadanos argentinos y de la provincia de san Juan, venimos á suplicar al Congreso que, ejerciendo cuanto antes una de sus mas altas funciones, ponga término á la situacion inconstitucional en que la benemérita é infortunada provincia de san Juan se encuentra, á consecuencia de las escandalosas perturbaciones que en su órden interno han producido los lamentables errores de la politica del señor Presidente de la República y sus agentes, interviniendo en nuestra vida gubernativa.

Bien sabemos que la Constitucion confiere esclusivamente á los Poderes Provinciales la facultad de requerir la accion del Presidente y del Congreso; pero no es menos cierto que ella nos acuerda amplisimo derecho para dirigirnos á las mismas autoridades, y pedirles en obsequio de nosotros mismos, de la Provincia y del pais todo, aquello que entendamos que conviene y que está en sus atribuciones conceder. Por otra parte, no dudamos q' el gobernador constitucional de San Juan, D. Manuel José Zavalla, respondiendo á las exigencias de su posicion y de su propio honor, habrá ocurrido ú ocurrirá al Congreso; y entónces, nuestra voz irá á preparar su atencion ó á esforzar sus razones; y en cualquier caso creemos que algo debe significar nuestra peticion acerca del estado de la opinion en esta provincia, con relacion á los deplorables sucesos que en ella han tenido lugar.

Estos sucesos son verdaderamente estraordinarios, inauditos, y ojalá que no sean los precursores de un trastorno tal, que envuelva al pais entero en un espantoso cáos.

El presidente de la República y el gobernador de la provincia están llamados, cada uno por su deber, á instruir al Congreso respecto de esos acontecimientos; y sin embargo de creer que esa comunicacion ha de ser cumplida, nosotros queremos presentar tambien, aunque sea una lijera reseña de las perturbaciones á que hemos aludido.

Estos sucesos tuvieron su orijen en la Lejislatura de la provincia.

Una fraccion de los representantes, afiliados y dedicados enteramente al servicio de una aspiracion vulgar, que encontraba en el pais graves resistencias, inició dentro y fuera de la lejislatura la tremenda empresa de avasallarlo todo para ir á sus fines reconocidos y confesados.

Otra fraccion de la Legislatura se le opuso en uno y otro terreno; y naturalmente vino á ser esta el núcleo de la opinion activa que sostenia el órden publico, que aquella necesitaba y tenia forzosamente que perturbar para logro de sus fines.

Hubo un momento de la lucha en que el gobernador creyó amenazada la tranquilidad de la provincia, y procedió contra los que reputaba autores de la próxima perturbacion como contra criminales ordinarios.

Erró el gobierno?

Obró maliciosamente?

Hizo bien?

Cometió atentado?

Nosotros entendemos que solo un poder existe en el pais, que está llamado á decidir lo autoritativamente.

El poder judicial de la Nacion.

El poder judicial de la Nacion, decimos; porque, desde que los presos fueron sometidos á la justicia; y principalmente, desde que se trataba de inmunidades ó derechos politicos con relacion á determinados individuos, la justicia y esclusivamente la justicia era competente para reconocerla inmunidad, para declarar el derecho, y restituir la libertad á los presos que pretendieran escusarse con tal inmunidad ó tal derecho.

El presidente de la República lo entendió de otra manera; y de ahi nace la presente situacion, llena de sinsabores y amenazas.

El Presidente entendió que era, caso de intervencion politica, y mandó poner en libertad los presos; esto es: el Presidente desconoció la existencia y la competencia esclusiva del Poder Judicial; y abocandose el conocimiento de la causa, contra lo que dispone la constitucion, dominando autoritativamente la independencia sagrada de la justicia, pasando sobre el proceso y la [illegible]ad del juez; mandó arrebatarle á mano [illegible]da las personas que estaban sometidas al imperio tranquilo, sereno, majestuoss de la intervencion judicial.

Despues de tamaño error, tras de atentado tan tremendo, las consecuencias no eran dudosas.

El gobernador observó al presidente lo que encontraba de inconstitucional é inconveniente en ese acto; y el presidente incurriendo en el mismo desacierto que habia inculpado al gobernador, calificó de sediciosa su actitud; y sobre esta supostcion gratuita y temeraria, constituyó aqui un oficial del ejército para que completase con la legislatura la forma aparente del gobierno, y para que en realidad segundase á viva fuerza á la fraccion que habia vuelto á las bancas de la legislatura, pasando por sobre la justicia y sobre la constitucion.

Esta revolucion trajo inmediatamente los mas absurdos, los mas vergonzosos resultados.

Una legislatura funcionando con un oficial de la Nocion!

Una legislatura olvidando la constitucion y con ella la independencia del poder Ejecutivo, para acusar ante si, suspender y enjuiciar al gobernador.

En fin, para colmo de vergüenza, esa misma Legislatura, segundada siempre por la oficial de la Gacion, mandó disolver á balazos los comicios electorales que el pueblo celebraba en el dia, en la hora y en la forma designadas por la ley vijente.

Dominada de este modo la opinion, avasallada asi la provincia, la perturbacion tiene que ir adelante: sábese como y en donde empiezan las revoluciones; pero nadie puede calcular hasta donde alcanzará la fuerza de proyeccion de los elementos que la impulsan.

En la nuestra, penoso es decirlo, tenemos en primer término al Presidente de la República, cuya autoridad segunda y dá pábulo al impulso de los perturbadores.

El Gobierno, son ellos en la Legislatura y el general Arredondo con las bayonetas de la Nacion.

En semejante situacion, valor cívico es y muy notable, el que mantiene nuestro ánimo sereno y viva nuestra fé en las instituciones del pais.

Alto, muy alto está, con el error, la causa eficiente de estos sucesos, que completan la ruina y el martirio de la provincia de San Juan, á la vez que cubren de vergüenza al pais entero.

Pero por mas alto que el error esté, nosotros vemos muy mas arriba todavia la autoridad del Congreso; y creemos con viva fé, que él sabrá restituir y reparar á la provincia y á la Nacion, su independencia á la una, su magestuosa autoridad á la otra.

Y por que asi creemos y asi deseamos, es que venimos ante el Soberano Congreso, á pedirle que acuda con pronto remedio, antes que el mal se vuelva irreparable

Con esa fé, esperamos y por eso nos hacemos un honor en tributarle este homenaje solemne de nuestro respeto.

(Siguen las firmas)

CONGRESO NACIONAL

Cámaras de Senadores

Sesion de ayer.

Presidncia del Sr. Alsina

A la 1 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 23 Sres. Senadores. Leida el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

El Teniente Coronel D. Pablo Palacios pide ser comprendido en la ley que le asigna sueldo integro como soldado de la Independencia. Fué destinado á la Comision militar.

Se pasó á la órden del dia, que la componia el siguiente proyecto de decreto que fué aprobado despues de una discusion sin mas mayor importancia.

Articulo único. Todo asunto que en un periodo Legislativo recibiese la sancion de una de las Cámaras, quedando pendiente en una de ellas, será considerado caduco, y destinado al archivo.

NOTICIAS DEL DIA

La Cámara de Senadores reunióse ayer.

Se cree qué el martes se ocupará de los graves asuntos de San Juan.

Lo avisaremos con tiempo.

—

El Jueves próximo, ha escrito el Dr. Mandinga á un amigo, vendrá á esta ciudad.

Si contra su costumbre el Dr. dice la verdad, de seguro que vamos á estar de acontecimientos.

La sesiones van á ser célebres cuando responda Mandinga á los justo cargos que por sus actos inicuos, escándalosos, le hagan los Sres. Congresales.

Aprontarse, que el dia de los culpables esta próximo!

—

El concierto de la Sta Uberti, transferido para el miércoles 19 estará á no dudarlo espléndido.

El saxofomista Hernandez, el pianista Pfiefer y otros músicos inteligentes acompañaran la beneficiada.

Las entradas escasean.

Es preciso obtenerlas con tiempo.

No hay pues que descuidarse!

—

Nos consta que las mas respetables personas están escribiendo á la campaña recomendando, como los mejores, mas intelijentes, mas patriotas, mas honorables candidatos para Diputados al Congreso á los señores;

Dr. D. Eduardo Costa
Dr. D. José A. Ocantos
Dr. D. Octavio Garrigos,

—

El lindisimo drama «Espinas de una Flor» sale á la escena de la Victoria, esta noche, dirijido por el simpático artista Garcia Delgado.

Estamos ciertos que habrá una enorme concurrencia, atendiendo á lo mucho que ha gustado siempre que se ha puesto en escena.

Nadie debe faltar.

Esta noche todos, al teatro de la Victoria!

—

Segun la «última hora» del boletin oficial de la *disparatada* exposicion en Córdoba, la comision encargada de dicha *descabellada* esposicion habia resuelto lo siguiente:

1 ° No aceptar las propuestas que han sido hechas, de terrenos para edificar el palacio de la Exposicion,

2 ° Que la comision encargada de preparar el local en Córdoba, á pedir propuestas de terrenos para el efecto, á las personas que se hallen dispuestas á ofrecerlas gratuitamente,

3 ° Que esas propuestas le sean presentadas en el término de 8 dias.

4 ° Que el Sr. presidente de la comision directiva se traslade á Córdoba y en vista de las propuestas de los terrenos y de acuerde con aquella comision, acepte la que considere mas conveniente.

Las carreras que debian tener lugar hoy en Belgrano han sido transferidas para el Martes 25 de este mes.

Hasta entonces tienen que esperar los aficionados.

—

De paso para las provincias del Interior se hallan en el Rosario los artistas Sra Biot y Sra ValVan con la idea de dar conciertos en cada pueblo por donde pasarán.

—

Antes de ayer á las 6 de la tarde dejó de existir el honrable ciudadano D. Joaquin Gazon!

Ayer sus restos fueron conducidos á la última morada.

Amigos de este malogrado jóven, habiamos mas de una vez tenido ocasion de apreciar los sentimientos de su noble corazon; mas de una vez tambien, el cariño con que era tratado por nuestra sociedad.

Joaquin Gazon, descendiente de una de nuestras mas distinguidas familias, era una esperanza para nuestra pátria, era una de nuestras glorias para el porvenir.

Su muerte ha sido muy sentida en la sociedad, y á sus amigos ha hundido en el mas horrible desconsuelo!

Quiera Dios que estas sinceras palabras, que, en medio del mas profundo dolor, trazamos, lleguen algun tanto á consolar á su respetable, á quien acompañamos en el sentimiento que esperimenta con perdidas de amigos como la del que deploramos.

¡Paz en la tumba de Joaquin Gazon!

—

Se susurra que el Sr. Ogorman vá á ser nombrado, Inspector Gral de vias ferreas, y que sera nombrado Gefe de Policia, en su reemplazo; el activo é inteligente empleado de aq'l departamento Sr. D. Eladio Zaavadra.

Si tal noticia resultase cierta, aplaudiriamos de corazon tan asertados nombramientos.

Pocos hombres mas capaces, mas practicos, para Gefes de Policia, que el Sr. Saavedra.

Volveremos sobre el asunto.

—

Por dos meses mas, el Gobierno de la Provincia ha dispuesto se prolongue el plazo para el pago de la contrtbucion directa, tanto en la ciudad como en la campaña.

Es una muy acertada medida.

—

Varios jóvenes aficionados al arte de la pintura han concebido la feliz idea de instalar una Academia de Pintura con el objeto de estimular á los que la cultivan, unificando los trabajos de ese género por la creacion de una escuela de pintura, donde pueden aprender y perfeccionarse los que quieran dedicarse á tan bello arte.

Siempre hemos creido que conviene fomentar las bellas artes tan poco favorecidas entre nosotros y que para propender á su desarrollo, se requiere tanto el esfuerzo de los particulares como el de los gobiernos.

La escultura, la pintura, la música y otras profesiones útiles no tienen entre nosotros la importancia qur en otros paises porque nada hemos hecho en el sentido de que se generalicen.

Deseamos que la idea apuntada sea pronto una realidad.

—

La sociedad «Estimulo Literario» se reune hoy á la hora de costumbre.

Los señores socios no deben faltar.

—

El presidente de la cámarr de D. D. de la Provincia se ha dirijido al Gobierno solicitando la cantidad de 50,000 ps acordada para las refacciones que se hacen en el recinto de las sesionee!

—

Se repite por tercera vez esta noche en Colon la tan aplaudida opera «Fausto,» y en la que tanto se luce la nueva artista Sta. Sielbs.

—

Dice nuestro apreciable cólega la «Verdad.»

Se nos asegura que desde la partida del General Rivas á las Provincias, el Gobierno no ha pagado las pensiones que dejaron los oficiales que acompañaron á aquel Gefe.

Si el hecho referido es cierto, censuramos el descuido y pedimos que se proceda ó pagar las pensiones que se adeudan.

—

Mucho ha gustado la zarzuela «El sargento Federico» que recien ha subido á la escena del Argentino.

Hemos oido solamente, muchas y muy justas quejas de lo tarde que terminó la funcion, quejas que hacen oir á los Sres. Empresarios, para que hagan principiar á las 7 hora muy conveniente en el invierno.

—

El paseo de moda, es decir los Campos Eliseos estarán si hay buen tiempo, *de rechupete*.

Nuestras bellas deben pues hoy asistir.

Alli, todo es encantador, el espectáculo, que los Campos Eliseos, nos ofrece no puede ser mas bello.

Alli, sus trajes lucen, y encantan á los opuestos dandys, que, sea dicho de paso, es aquel su punto de reunion.

Alli.........todos debemos ir á pasar un rato de solaz.

—

Mañana debe recibierse de la cartera del Ministerio de Gobieruo, el Dr. Malaver, nombrade en reemplazo del Dr. Fernandez.

—

Con lindisimos articulo aparace hoy el popular semanario «El Correo de las Niñas.»

El bello sexo en masa debe comprarlo, protejiendo al inteligente *Fray Capadocio* que tanto se desuella por darle amenidad é interés.

Comprarlo, que vale un solo *pesito*.

—

Se ruje que el jóven Segui, será nombrado oficial mayor del ministerio de hacienda, en reemplazo del Sr. Rocha.

Tan acertado nombramiento, tendrá la aprobacion general, y no dudamos que el Sr. Castro lo hará.

—

Vá á ser nombrado el Sr. D. José E. Martinez Juez de Paz de San Antonio de Areco, en reemplazo del infeliz D. Carlos Martinez, que tan pésimamente ha desempeñado ese cargo.

—

Rectificamos.

No es el Sr. Crehuet él que en union de D. Saturnino Cordoba, haran de angelitos en las fiestas mayas, sinó un Bernet, cuyo abdoneo, segun Orion, es tan pequeño como el del Flauchin D. Sartunino.

Sea esto dicho en honor de la verdad, y de los *abdomenes* de los Sres citados!

—

El gran concierto de la Sociedad Filarmónica suspendido el trece, es mañana.

Los Sres invitados para el entonces, lo estan para ahora.

En el programa se anuncia que se contarán piezas lindisimas y por aficionadas en cantadoras.

Dondys, aprovechad la ocasion.

—

De bastante importancia fueron ayer los negocies en fondos públicos.

—Vendieronse 467000 ps. plata.

—

Magnifica es la gran fuente que actualmente se está colocando en la Plaza de la Victoria.

Hace verdaderamente honrar á nuestro pais.

—

D. Arturo Marcoartú, ingeniero español que residió algun tiempo en esta capital, anuncia que en breve establecerá la proyectada linea de vapores en Lóndres, Montevideo y Buenos Aires, con escala en el Tajo.

Dicese que efectuarán el viaje de Lisboa á este puerto en quince ó diez y seis dias,—tiempo tan corto que es preciso verlo para creerlo.

—

Entre los varios robos habidos, en este último tiempo, hay dos de consideracion:

De algun tiempo á esta parte, dos robos de consideracion han ocurrido en esta ciudad: el del Sr. Catellin y el de las Patentes Municipales.

La Policia ha prestado toda su cooperacion y ha hecho uso de una gran actividad enviando emisarios á todas partes, para dar con los autores del robo practicado al Sr. Catellin.

En el asunto de las Patentes municipales. la Policia no ha hecho lo que debia, no se ha aprehendido á ninguno de los perpetradores de ese robo, por desidia mas que por otra cosa.

El Sr. Ogorman debia obrar con mas justicia.

—

En todas partes se cuecen habas.

Véase lo que dice un diario de la orilla vecina.

«Hoy se amotinaron todos los habitantes del mercado nuevo que se halla completamente anegado con las frecuentes lluvias que venimos soportando, y asi que vieron entrar á D. Tomás Havers, Director de la obra, la emprendieron á papazos, tomatazos y pedradas con él insultándolo y befándole, de una manera inaudita.

«En aquellos momentos y cuando el Sr. Havers se encontraba rodeado por una turba desenfrenada y en que formaban mas de 300 individuos, acudió el comisario Nuñez, cubriéndolo con su cuerpo.»

—

Mandinga está haciendo furor en Montevideo.

La abundancia....de muertos es increible.

El terror cunde en la ciudad.

El terrible viajero está como el vampiro no se desprende de la victima.

Tan solo el fatal nombre del Dr. ha hecho muchos enfermos.

Se vá á dirijir una peticion al Gobierno para que impulse al ser despreciable que inscrito lleva en su frente el sello de todas sus iniquidades.

Es por esto que se asegura estar pronto aqui!!!

Cuan triste espectáculo!! El hombre de talento caminando en medio de las maldiciones y desprecio de los pueblos!!

Son las penas de sus innumerables é inicuas culpas!!!

Infeliz Montevideo!!

¡Desdichado Dr. Mandinga!!

—

El Juri que ha de entender en el concurso de oposicion á la Cátedra de Nosografia Mèdica ha quedado organizado del modo siguiente:

Presidente Dr. D. Juan J. Montes de Oca.
« « Nicanor Albarellos.
« « Teodoro Alvarez.
« « José M. Bosch.
« « Santiago Larrosa.
« « Pedro A. Pardo.
« « Pablo M. Santillan.
« « Daniel Iturrios.

Rectificacion.

Ayer por un error involuntario de nuestros cajistas hemos puesto en la seccion de los tribunales el nombre del del nuestre amigo Domingo Frias por Domingo Farias.

Nos hacemos un deber en rectificarlo.

Sanas.

Nuestro intelijente amigo Sr. Escurra, del mercado del Sud, nos favorece con el siguiente dato estadistica:

Mayo 17 de 1869.

Enfaldenada; 113,000 fardos.
Depósito: 855,000@.
En la campaña 750,000 @.
Termino medio de cada forma, 35@uno,

El valiente Mayor D. Felix Y Paz

En este momento acabamos de saber que este jóuen patriota va á ser nombrado Sargento mayor del Rejimiento 6 ° de Caballeria de Linea.

Este valiente Gefe fué uno de los que combatió con suma bizarria y denuedo á los bandalos que Bapitaneaba «chacho, habiendose portado como un heroé batiendose con 80 hombres á un numero mucho mayor en la Villa de San Pedro y «Lomas Blancas.»

En la actual guerra del Paraguay sirvió como Ayudante de Campo del benemerito Brigadier general D. Bártolo mitre, habiendose distinguido en todos los combates.

El Gobierno tendrá en Paz un leal soldado y el Regimiento 6 de Caballeria de Linea un distinguido Gefe.

Felicitamos al Fayor Paz y hacemos votos porque en breve astente las charrateras de Teniente Coronel.

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires.

9. ° Concierto.

Mañana Lúnes el 17 del corriente á las 8 en punto dr la doche en el salon del Coliseo tendrá lugas el Concierto de órdeu que fué suspendida el 13 sirviendo las iuvitaciones separtidas edtonces y las entregadas á los socios.

La asamblea general que debia tener lugar el lúnes 17 en los mismos salones del Cóliceo á los efectos de los articulos 5 y 10 del Peglamento queda trasferidas para el Juéves 20 del corriente á las 7 1[2 de la noche rogando á los Sres. Socios que no puedan asistir que se les envia, autorizando hacer sus veces.

Buenos Aires Mdyo 19 1869.
Federico Silvas
Secretario.

S de vapores.

Jueves, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Mañana, para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Martes, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de la mitad de precio y tren gratis el «Capitan.»

Moy, para la Asuncion, Humaitá y Corrientes y puertos intermedi s á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

Hoy, para el Rosario y San Nicolás, carga solamente el «Espigador.»

Hoy para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro y tren grátis el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, á mas de la gran rebaja obtendrán gratis el boleto de tren que se les dará en la agencia.

Martes, para el Salto con escala en todos los puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Rio Uruguay».

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 y 1[4.

—

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Villa del Salto.»

El Jueves, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Hoy, para Montevideo á las 4 de la tarde el «General Batlle.»

Para Bebia Blanca y Patagónes, el Jueves 20 de Mayo á las 12 del dia vapor Necional «Patagones» recibe carga y pasageros, el Jueves puede recibir carga.

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

—

Para la Asuncion el vapor italiano «Venezia» saldrá el miércoles 14 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Por mas informes á su agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

—

El Jueves, para Montevideo á las 5 de la tarde, el vapor «Saturno.»

Hoy, para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Mensagerias Fluviales—Reconquista núm. 99.

—

El Viérnes para el Rosario y escala el hermoso y comodo vapor «Solis» con una gran notable rebaja de un 50 p. % en los pasages Rosario 6 fts. San Nicolas 4 fts. Zarate 2 fts. los proa la mitad con boleto tren gratis.

Hoy, para la Victoria el vapor Aguila saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro. Admite pasageros para los que tiene exelentes comodidades encomiendas y carga siendo esta última el mismo precio que los buques de vela.

Mañana, para el Rosario y escalas, el magnifico vapor Nacional «Solis» con una gran notable rebaja en los precios de los pasages y tren gratis que son: Al Rosario 6 fts. San Nicolas 4 fts. Hermanas 4 fts. San Pedro 3 fts. Zárate 2 fts. proa la mitad.

Agentes—Rubio y Foley, Mayo núm. 12

—

Para la Asuncion, vapor «Venecia»—Sale hoy Viérnes 14 del corriente á las 10 de la mañana—Recibe carga y pasageros.

Pasages á la Asuncion—Cámara 52 fts.
Proa 26 id.
Agente—G. J. Paez Rivadavia 41.

—

Sale hoy Domingo á las 10 de la mañana. El hermoso y ligero vapor «Eduardo Everett» recibe carga hoy y mañana para el Rosario, San Nicolas y Hermanas.

Para mas informes ocurrir á la agencia de Enrique Dowse—Calle 25 de Mayo núm. 67.

—

El hemoso vapor «América» sale mañana á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes Sciurano y Cárrega Cangallo N. 30

—

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor Nacional «Taraguy»—Saldrá el Jueves 20 del corriente, conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado trato.

Agencia 24—Cuyo—24

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 11

Cementerio del Norte.

Francisco Funes, Arjentino, 4 meses Fiebre.
Valentina Brineti, id, 1[2 afeccion.
Un párbulo, remitido por la Policia.
Leon Oficial, Francia 56 años apoplegia
José Maiceras, España, 55 id ataque celebral
Fermin Ezenosa, Arjentino, horas
Maria Iriarte, Francia, 2o id Tifus
Leopoldo Rodriguez, Arjentino, 21 id llagas.
José Algañaras, id, 1 mes Indigestion.
José B. Delgado, id 46 años aneurisma.
Maria Peralta, id, 1 1[2 id Tisis,
Angel B, Ranelo, Italia 30 id cólera,
Florentino Ibarbas Arjentino 15 id tetano,
José Cuello, España 69 id,
Fernando Rossi, Francia, 50 id apoplegia.

Cementerio del Sud,

Maria Sasciolla 28 años cólera,
Juan Oneto Argentino 1 1[2 años cólera.
Agustina Machado. id 33 id fiebre.
Pedro Pozazi, Italia 27 id cólera.
Fernando Cornel, Argentino 57 id cólera.
Juan B. Midinelli. Italia, 28 id Desinteria.
Benjamin Del Carril, Argentino, 43 id Aneurisma.

—

A la Carcel penitenciaria se ha pasado ayer á un individuo á quien la madre le imputa el robo de dos relojes. de su propiedad.

—

Muchos son los presos que diariamente tienen entrada en la Policia remitidos por los Jueces de Paz de Campaña en cumplimiento á la circular que les paso les paso el gobierno el mes proximo pasado.

—

El gefe de la oficina de marcas ha solicitado autorizacion para realizar algunas reformas en los libros, mapas etc, al servicio de esa oficina.

—

El siguiente dato, que no deja de ser curioso, tomamos de un parte del Sr. Administrador del Hospital general de hombres, pasado ayer al Gefe de Policia.

«Coincidencia entre los coléricos de ambos sexos, que se tratan desde el 23 de Enero del presente año, dia en que apareció en esta ciudad el primer caso, hasta la fecha.

Han entrado, hombres 161 de los que han salido curados 49, han fallecido 98 y existen en tratamiento 14.

Han entrado mugeres 23, se han curado 7 han fallecido 14, existen en tratamiento 2.

Resulta pues, que han entrado 7 veces mas hombres que mugeres, qué han salido curados 7 veces mas hombres que mugeres, que han fallecido 7 veces mas hombres que mugeres, y que hay en tratamiento en la fecha 7 veces mas hombres que mugeres.

—

Se ha puesto en la Cárcel Pública á disposicion de la Sala del Crimen á un individuo aprehendido por los agentes de la seccion 10. ° por haber robado un par de estribos de plata.

—

El Gobierno ha dispuesto que el individuo Gerardo Gonzalez que se hallaba en hallaba en el Departamento de Policia detenldo á su disposicinn por haber desertado de un contisgente destinado al servicio de una de la. Fronteras. sea puesto en libertad por haber llegado á su conocimiento que es hijo único de padres sesajenario y ademas menor de edad.

De aqui se deduce una de tantas arbitrariedades cometidas por los jueces de Paz de campaña.

CRÓNICA LOCAL

Fausto—Indudablemente que yo debo tener mucha audacia, cuando me atrevo á dar mi opion sobre la primera representacion de esa partitura.

Despues de Alvar, que ha dado su inteligente opinion con respecto á la nueva cantante y al conjunto de la representacion, y aun despues de Al-Ben-Racin que escribió una crónica que no está mal escrita, yo deberia callarme la boca, mas, ¿porqué no he de dar yo tambien mi parecer, aunque no sea ta verídico y bien trazado como el de Alvar?

Yo sé que me espongo á una silvatina, mas no me importa, haré de tripas corazon, é intrépidamente, lanzo mi juicio (musical) que, aunque no vale nada, siempre servirá para hacer reir á los inteligentes.

Ante una numerosa concurrencia, aunque no compuesta del público intelijente, pues la tal concurrencia habia sido reunida solo por la novedad de que apareceria el infierno y el paraiso, se cantó *El Fausto*

La mayor parte de la gente que asistió al *Fausto*, fué la que asistió á *Roberto*, es decir de aquella gente que se le preguntaba:

—¿Estuvo vd. en Boberto?

—Si.

—¿Qué le pareció?

—Muy bien; qué linda la nube del tercer acto, éh?

Asi, si á la mayor parte de los que asistieron al *Fausto* preguntan qué les pareció, contestarán, no lo dudo:—muy bien; qué lindo traje tenia *Mefistófeles*, qué bien salió el infierno, éh?

Pero basta de disertaciones y al grano. (El grano de esta crónica es la representacion del *Fausto*.)

Se levantó el telon, y yo recordé á *Anastacio el Pollo*, pues cuando apareció Mefistófeles, se me vino á la memoria aquella cuartilla de:

«Ahi mesmo jediendo á misto
Se apareció el condenao.»

Apareció pues Mefistófeles.

A mi se me alegró el alma, pues el Mefistófeles que apareció, debia ser exelente.

Un defecto solo noté; y es que creo que Goethe dice que Mefistófeles debe estar detras de un armario.

Pasaré sobre el primer acto (figuradamente) que no es el mas interesante.

Ruggiero fué impagable.

Cantó su parte muy bien, con gran gusto, y malignidad.

La espresion sarcástica de su semblante su endiablada mirada y su porte satírico, me hicieron presajiar que tendriamos un Mefistófeles de *primo cartello*.

Se bajó el cortinao, y se levantó para hacernos oir el segundo acto de aquella sublime creacion de Gounod.

La parte lírica fué desempeñada muy bien (á mi desastrado modo de pensar.)

Mefistófeles estuvo sublime, aunque los mixtos á causa de la humedad, no prendieron y su espada no sacó fuego, ni el vino tampoco.

En la escena del duelo, cuando D. Valentin presenta la cruz á Mefistófeles, Ruggiero estuvo admirable.

Hasta en la fisonomia horrorosa de Sarmiento, vi brillar una sonrisa de satisfaccion.

Mefistófeles retorciéndose ante la poderosa fuerza de la cruz, mordiendo la espada mordió el polvo—Ruggiero mereció en esa escena un bravo unánime.

El brindis habia sido cantado con maestria —La parte dramática habia sido ejecutada con una precision digna de Selva.

Ruggiero hizo un *vero* Mefistófeles.

Por segunda vez se bajó el *cortinau*: yo me fui á echar un *golpe de anteojo* sobre mi novia Nicolasa, que estaba en la cazuela, hasta que se alsó el telon.

Yo me senté en mi asiento (que era el aire) y me preparé á oir á la Siebs.

Se levantó Cristóbal Colon, (propietario del telon) y apareció el jardin de Margarita.

Yo quise aplaudir la entrada de Fausto y Mefistófelas, pero me contuve—Habia visto á la señorita Gavotti.

La señorita Gavotti estaba muy mal vestida, su traje ofendia la moral pública, y dejaba ver unas piernas, que se parecian mucho las hormas que emplean los zapateros para las botas granaderas.

Yo aconsejaria la señorita Gavotti, que alargara una cuarta sus bombachitas y su chupa.

Del modo que sale es indecoroso, pues con el mal gusto de su traje, no solo se descompone, sino que ofende á la concurrencia.

Un aplauso nutrido resonó en la sala! y digo esto con admiracion, por que el público estaba muy frio.

Era la aparicion de la señorita Siebs.

Un silencio profundo reinó en la sala—no se oia ni el ruido de la cáscara de fierro que Sarmiento se permite gastar.

La Siebs empezó á cantar.

Su voz es flexible; fresca y de un timbre muy agradable, aun que está algo cansada.

Cosa rara!

La voz de la Siebs, deberia estar en su apojeo, debido á su edad; sin embargo, para mi gusto apinchuletado, es una voz que se empieza á gastar, creo, á causa de que esa actriz sufriera del pecho, pues noté que se fatigaba algo.

La Siebs tiene un bello método, exelente escuela, y una voz muy suave, muy dulce, y que siempre está timbrada por el sentimiento —comprende lo que canta, lo siente, y modula con mucha suavidad y arrogancia.

Trina bien, su garganta es agil, pero me gusta mas en los andantes que en los alegros.

Señores! prevengo que soy músico de caja de fósforos, si encuentran un desatino no se rian.

La parte dramática estuvo muy bien.

La señorita Siebs ha estudiado mucho y ha comprendido muy bien el poema de Goethe.

La Margarita que hizo la Siebs, fué la que creó la fantástica imaginacion de Goethe.

En el cuarto y quinto acto se hizo aplaudir muchisimo; desempeñó su parte admirablemente.

Mefitófeles, en el cuarto acto, se portó como yo lo esperaba.

La escena de la iglesia fué desempeñada con mucho arte.

Un mar de aplausos coronó los trabajos de Ruggiero.

¡Bravo Mefistófeles!

La serenata fué cantada con elegancia y gusto.

La parte de Mefistófeles, se puede decir que recien la hemos oido cantar.

La impresion que en mi habia dejado Bonetti, desapareció.

Bravo Ruggiero!

En la risa que termina la primer parte de la serenata, observé un pequeño defecto.

Ruggiero debe imprimir á esa carcajada, una espresion mas marcada de sarcástica ironia.

El desempeño en general fué muy bien, solamente que encuentro muy de mal gusto, quitar á esa partitura sus trozos musicales mas bellos, como ser el cuarteto del tercer acto y el duo de Siebel y Margarita.

Me retiro á cuarteles de invierno.

Mañana, el viejo Alvar se ocupará de la segunda representacion.

Le cedo pues el derecho que se debe al mas inteligente.

—

D. Churripampli—de Gainza, segun me dicen, ha insistido en renunciar.

Sarmiento, segun su cocinera, no acepta la renuncia de D. Morrongo de Gainza.

Es mucha cargosidad por ambas partes.

—

El moro valenton—y mentiroso, sigue insertando libelos contra todo el mundo; trata á los demás de ignorantes, y quema, á su nombre de Sarmiente, tres libras de incienso.

Dice que yo soy un miserable calumniador, y que el es mejor que yo.

Si tal cosa crée, que con su racimo se lo coma.

—

Por falta—de espacio volvemos á suspender la crónica.

Esto ya vá pasando los limites de lo irregular.

—

El magnifico concierto vocal é instrumental que debia dar anoche en el Coliseum la Sta. Uberti se ha transferido para el Miércoles 19.

El concierto estará soberbio.

En otro lugar se registra el aviso.

Teatros

Desde anteayer tenemos en nuestro poder la siguiente crónica de Blas, pero como nuestro amigo Blas es de la casa, el cedió el paso á los nuevos cronistas que tanto se inspiraron en las cualidades de la nueva estrella, Sta Siebs.

Escuchad á Blas!

—

Fausto—Anoche se cantó en Colon el «Fausto.

Aunque esta ópera tan popular entre nosotros, no halla sido lo más esplendido en los anales de nuestra escena lírica, como uno de mis cólegas lo habia predicho, fué sin embargo una funcion muy notable.

El conjunto de la ejecucion, dejó mucho que desear; habrá que correjir, cambiar, y mismo criar, para llegar á la perfeccion, que podemos exijir de nuestra compañia lirica, de esta compañia, que nos ha dado el «Roberto» y don «Jiovani,» de una manera digna de los elojios de los mas exijentes.

Y con todo la numerosa y muy brillante asistencia, se hallaba presa del mas vivo interés, provocando por la circunstancia de ser el debut de una artista tan recomendada que para su entrada elijió un rol que no la dejaba otra alternativa, mas que *vencer* ó perderse.

La Sta. Marietta Siebs, desde su aparicion, reveló todas las condiciones necesarias par vencer; reveló lo mucho que habia sabido penetrarse de su papel de Margarita.

Era la Margarita de Gœthe, la rubia hija del suelo aleman, soñadora, romántica, apasionada, obedeciendo con abandono á su destino, cuyos mandatos vee en los pétalos de una flor desojada, tan luego sencilla, como el *gissmeinnichl*, de los valles de la Suavia, tan luego poética como el murmullo de la ola cristalina que enamorada hurta la imajen de sus flores que crecen á su orilla.

Los mismos gritos del alma profundamente mortificada, tienen algo de suave, de manso, como el gemido de la moribunda corsa, herida mortalmente por una mano cruel.

La sta, Siebs, ha hecho un estudio profundo, de todos los mil secretos, del corazon de Margarita, tal como el inmortal poeta, lo ha soñado, tal como el genial compositor lo ha sabido engarsar en sus armonias

La voz de la Sta. Siebs, inmensamente bella en las notas medianas y graves, tiene este poder maravilloso, que hace que halle directamente el camino del corazon, que conmueva profundamente, el pecho del que la escucha.

Sus primeros acordes, encontraron un silencio como si estuviera desierta la sala de Colon, pero este silencio era elocuente, como el que precede la tormenta, porque al concluir la Sta. Siebs su frase, una verdadera tempestad de aplausos lleno el recinto.

No tengo la petulancia de querer juzgar á una artista de tanto corazon como la debutante, en una primera representacion, pero puedo asegurar con conviccion, que dificilmente se oirá una Margarita tan perfecta, tan esplendida, como la Sta. Siebs la cantó anoche.

Blas.

—

Esta noche se canta en el teatro Colon la gran partiura del maestro Gounod, Fausto.

—

Por segunda vez se pone en escena en el teatro Arjentino esta noche, el divertido vaudeville en cinco actos, «le mister de l' Eté.»

La mucha aceptacion que tuvo la primer representacion, auguran una numerosa concurrencie.

—

Ha sido suspendido hasta el jueves de la proxima semana, el concierto que debio dsr anoche en los salones del Coliseum la Sta. Uberti.

La causa ha sido el mal tiempo, y por tener lugar la misma noche la segunda representacion del Fausto.

—

Es un escándalo que la empresa del teatro de la zarzuela, que despues de anunciar sus funciones á las 8 empiece á las nueve, y haga durar los intermedios tres cuartos de hora de manera que el espectaculo concluya á la una de la mañana!!

Es un abuso que se comete con los espectadores, el aserlos salir del teatro á esa hora.

Sin la empresa no se enmienda en esta parte, volveremos continuamente sobre el particular, haciendo otras observaciones.

—

El 23 del pasado, durante una representacion en el teatro de Ceará, (Brasil) ocurrió una escena no anunciada por los carteles y descrita como sigue por los periódicos de aquel punto:

«Una de las actrices que representaban, Mme. Poppe, fué solemnemente pateada por los partidarios de Mme. Marie. Hubo gran desórden: gritos, puntapiés y abundancia de trompadas entre ambos bandos.

»Algunos exaltados subieron al proscenio y rasgaron de arriba abajo el telon de boca, creciendo el tumulto á punto de que la autoridad tuvo que suspender el espectáculo.

«La actriz ofendida se retiró escoltada por quince soldados con bayoneta calada.»

—

Mañana lúnes tiene lugar en el Alcazar Lirico una variada y divertida funcion á beneficio del primer gracioso del mismo establecimiento Sr. Colombet.

La Sra. Gooz, y la espiritual Adriana, en un intermedios cantará varias y saladas cancionetas.

A divertirse pues, oh juventud porteña á vos que os gusta tanto admirar á estas dos bellas artistas, y mucho mas á recrearos en las lind s piernas de Mlle Dubry!

—

Probablemente el viérnes de la entrante semana, pondrase en escena en el teatro Colon la partitura del maestro Verdi.

El Ballo in Maschera.

El rol de page está cargo de la Sta Siebs, y el le Amelia sera desempeñada por la Sta; Pasi.

—

Gran furor está haciendo en la vecina orilla el nuevo tenor Sr. Yfré, que trabaja en la gran compañia, cuyo espresari es Pestalardo.

Fausto—Un concurrente al teatro nos envia las siguientes lineas:

Hemos leido con el mayor interés la cronica sobre Fausto que suscribe Al—Ben—Razin. La encontramos interesante é imparcial, y no podemos menos de pedir al señor cronista de reproducir su parte final, pidiendo que no se suprima la tocante cuarteta del tercer acto en que Margarita recuerda con tristesa los dolores de su familia.

¡Una suora pur moria
Ché si cara era al mio cor!
Era un ángel del Signor.
Quante cure! Quante pena!

No comprendemos como el distinguido director Fumi haya consentido en suprimir una melodia tan tocante de esa hermosa partitura. Esperamos que se reparará la omision, y que no privará al público de oir tan hella melodia, que tanto se armonizará con la voz de la Sta. Siebs.

—

Mañana lúnes tiene lugar el concierto dado por la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Toman parte entre otras señoritas, la distinguida Sta. Saturnina Reyes sobresalieute profesora de piano, y la Sta. Solana Reyes.

Estará pues espléndido el concierto.

La semana entrante debe llevarse á cabo una funcion de aficionados, que piensa dar se en el teatro de la Victoria, á beneficio de los inválidos argentinos.

Las que trabajarán en ella son algunes jóvenes de las familias mas distinguida de Buenos Aires.

Es una accion qve los honra.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 15 de 1869.

FONDOS PUBLICOS. NACIONLES.

Las transacciones abrieron á la una del dia con una venta de 1,000 ps plata para fin del mes al 54 3[4 p%.

Los Fondos Públicos Nacionales han tenido hoy mucha animacion en sus operaciones.

Los precios se han notado firmes cerrando en esta posicion hoy al 54 1[2 p% al contado.

Hé aqui el detalle de las ventas:

Vendidos............ 467,000
Primer p'cio al c'tado.. 54 1[2
Siguientes.......... 54 1[8
Sabado 15 de Mayo....
Varios plazos........ 53 1[2 55
Ultimo al conntado... 54 1[2
Al c'do 16,900 ps plata 54 1[2 54 5[8 54
Para el 31 216,000 « 54 3[4 54 7[8 54 5[8
Id E. 31 30,000 « 54 1[4 54 5[8
Junio 31 165,000 « 55 54 7[8
Agosto 31 10,000 « 54
D'bre 31 10,000 « 64

Importacion.

Por Virginia Dara de Savanah su cargamento de 220,000 pies pino de tea se colocó á 50 ps fts de millas de pié abordo.

De varios buques:

200 bord vino de Burdeos buena marca á ps 650 desp.
100 id á ps 160 id.
300 id clase regular á ps 620 id.
40 cuarterolas vino seco de Málaga á ps 1800 id.
100 bcas azúcar refinada de Holanda á 183 4 rls fts arroba en depósito.
90 cjs aceite en latas español á ps 125 despachado.
Un lote vino tinto español marca P. Ruiz á 38 ps fts abordo.
1000 cjs coñac frances clase comun á ps 51 depsachado.

Frutos del pais

En los mercados y estaciones.

500 arb lana mestiza regular norte 48.
600 id id mezcla id 42.
700 id id buena id 44.
300 id id de borrega id 35 1[1.
500 id id id id Sud 35.
800 id id mezcla regular 41.
900 id id buena id 45.
600 id id meztiza id 50.
200 cs vs secos campo id 134.
250 id id id Norte 135.
55 docenas lanares id id 100.
100 id id estacion id 66.
80 id id Sud 67.
300 @ cebo de carnero en panzis Norte 27 1[2,
400 id id id id Sud 37.

Telégramas

A La BOLSA.
Mayo 15 -2p. m.

4000 cueros al barrer, 64 en papel. e barraca.

2,000 arrobas lana mestiza regul r 23 pocos negocios.

A LA LALA DE RESIDENTES.

Cadiz «Porta Celi.»

Papel, 90 1[4 á 90 muchos compradores al primer tipo—Negocia todos paralizados—Nada se hace.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora.......... 6 p% " "
á 90 dias de plazo.......... 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 11 p% " "
Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1 ° de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depó-itos no gozan de interés, si son retirado antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando de de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizado incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent á tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en mje y metálico.... 7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p% al año.

Depósito comercial.

Se abona.......... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mje con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente.......... 6 p% al año
Id á 90 dias.......... 8 p% " "
Id á 6 meses.......... 9 p% " "
Id á un año.......... 10 p% " "

Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1 ° de 1067.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

₤ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,00

FONDO DE RESERVA

« 155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora.... 3 ½ " "
Id á 90 dias de plazo.... 5 " "

...id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

A los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

WANKLYN Y C

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor .... 12 p% al año
Contra nosotros .... 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo .... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso .... 7 p% al año
Con 7 id id .... 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1° de 1866.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Llavallol—200 bs azucar refinada.
Rocha—20 sac café 1 cjn guayaba.
Levrou—17 caj 2 casc aceite de olivo.
Lumb—3 barricas azucar.
Repetto—50 bultos cohetes 11 caj grasa de puerco.
Podestá—1500 fanegas sal.
Eassalle—55 caj frutas en aguardiente.
Scherls—1 barril conservas.
Pietranera—20 caj id.
Moore P—1 id galletitas.
Zimmerman—200 cjs alm don 15 id jamones.
Feferreia—9 id cigarrillos.
Brownell—6 id galletitas.
Arming—6 id queso ingles.
Marcias—47 bolsas arroz 73 bultos yerba.
Ramon—39 bolsas café.
Rosa—rollos tabaco.
Etchegaray—593 bultos yerva paraguaya.
P Lanoche—20 caj azucar refinada.
Lbache—4299 bolsas trigo.
P Lanoche—29 caj azucar refinada
Rivolta—200 id castoñas frescas.
Graffigno—100 id aceite en latas.
Tiscornia—23 frasqueras ginebra hamburguesa.
Lovdhall—100 caj cervezsa inglesa.
Vergey—20 id coñac.
Mever—150 c5j ginebra fina.
Schmidt—10 bord vino burd 25 caj id id id.
Berro B—150 barrilitos vino oporto ordinario 20|10 id fino 50 cjs id id ordinario 85 caj id id regular.
Gelling—462 bs cervesa.
Maln—1 caj cigarros hamburgueses.
Gelling—80 id coñac hemessy.
V David—4 bord vino tinto burd 25 caj id blco iñ.
Briet—60 bord vino tinto buad ordinario.
Gelling—100 caj coñac martell.
Zimmerman—150 id id id.
Rocha á hijo—15 pipas caña brasil.
Bemberg—1 cajn bitter 1 id coñac.
Movre P—30 bs cerveza negra inglesa.
Lassalle—194 bord vino tinto burd 12 id id

Artículos diversos

Benasconi—41 caj calsaldo para sras id para criaturas.
Rodes é hija—21 caj baules para viage saco de noche y ropa hecha para sras y hombres id para niños 10 id camisas pechera de hilo y camisolines.
Daghid—6 caj camisas para sras id de dormir calsones para id y camisas de hilo para otras.
Bouscier—13 caj corsets camisetas de algodon ropa blanca para sra y hombres sombreros surtidos gorras para niños.
Basss—2 cjs sombreros forros para id y gorras.
Ferbor—4 id calzado para niño.
Gollan—11 id sombreros de lana id de nutria
Bazille—1 id id de castor y de felpa.
Simmerman—391 caj sillas americanas id de estarilla 15 id de madera.
Sonmer—1 cjn sombreros surtidos cintas y jafiletes para otros y par gorros chalecos blancos.
Ferber—4 cjs jenero para vestidos frazadas pañuelos de rebozo de lana cortes casimir para pantalon.
Bemberg—1 cjn id id id.
Luders 7 id jenero de lana para altos 4 id casimir negro ordinario.
Mallman—8 caj pañuelos de seda para las manus merino negro damasco de lana pañuelos foulares id de cambray.
Jaac—12 caj medias algodon para hombre jénero mezla para pantalon pañuelos de bapase surtidos id de lana.
S B Hale—3 id cebas.
Brownell—2 cjs agua de colonia.
Siellfeld—1 id objetos de alabastre.
Darbishire—3 fardos papel 4 id jabon.
Shaaw hnos—4 caj camas de fierro.
Gollan—13 id sombreros de castoa y botines
Dusano—1 id camisas pechera de hilo sombreros de castor id de colores id de jenero y de paja.
B Stkes—2 caj marques de fierro.
Wedekind—9 id camisetas ne algodon
B Stskes—1700 baarriles y 330 atados id fierro y planchuelas 1 barrica cencenos 1 id cuchillos de punta.
R y Amaral—600 arados completos 10 cajs razadas de caballo maquinitas para cortar carne id para manteca.
Sutor—836 cuñetes pintura en pasta 673 id id id surtida.
Schmidt—5 caj visagra de bonce id de fierro
Mantels—26 id tejas para [arados rastrillos y ferreterreria surtida.
L A Hale—70 bultos ferreteria surtida y Zinch.
Grandieau—6 caj chaaoles surtidos y becerros.
F Seiffer— id medias algodon para sras 3 id pañuelos de seda para las manos y jénero de algodon para pantalon.
Khvlstedt—7 caj enaguas capricho pañuelos parr las manos y jénero mezlca para vestidos 9 id jénero ae lana flanela damascos de lana medias.
Perisse—2 cjs corbatas gorras de paño manteles y servi letas latigos y sombrero.
Beriones—articulos de armeria.
Olicero—1 caj pistolas surtidas.
Egges—1 id corbatas de seda id.
Luders—4 caj id id ordinarias.
Bemberg—1 mantas de algodon faja de lana
Rigllean—16 id cartotina porcelana y papel de oficio y clases.
Estevenet—2 caj articulos de billar.
C Riva—10 piedras de vuelta 150 tarros aceite linaza 1 casco pintura.
Reut G—62 trozos sapacho 47 id cedro 11 id sapacho para mazos 1 piedra cabrimba.
Laroze—2 caj ganchos para carniceria tapas para cacerolas y otros articulos ferreteria.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
9ª funcion del abono.
Domingo 16 de Mayo de 1869,
Segunda representacion de la grandiosa ópera
FAUSTO
Desempeñada por los Sres. Lelmi, Rossi de Ruggiero, Celestino, Rocca, Stas. Siebs, Gavotti y Sra. Guinti.
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
7ª y 8ª FUNCIONES DEL 2° ABONO
DOMINGO 16.
El gran drama en 3 actos y un epilogo, titulado:
ESPINAS DE UNA FLOR
Dirigido por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Candelaria, Sra. Valentina, Samaniego y los Sres. Morel, Eduardo, Miguel y Aymerich.
Terminando con la peti-pieza:
Un animal raro.
A las 8.
NOTA—Están en ensayo los dramas nuevos «Las circunstancias» "La Saboyana" ó la "Gracia de Dios."
OTRA—Debiendo cumplir el segundo abono el Domingo 23 y empezando el tercero el 24, se suplica á las personas que deseen abonarse lo verifiquen en los dias que faltan hasta el 20 del corriente.
OTRA—A la mayor brevedad empezarán las funciones de tarde.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE M. D'HOTE
Dimanche 16 Mai 1869.
23e. représentation du premier abonnement.
Les mystéres de l'Eté
Vaudeville en 5 actes, jouée par MM. Léon, Mollard, Rosier, Pelva, Lindhaim, Lawrence, Cattier, Alingdan, Quez, Gustave, Louis, Eugénie, Mmes. Duprez, Gabrielle, Renaudy, Vallan, Arséne, Eugénie, H. Kieffer, Adéle, Blanche.
A 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Dimanche 16 Mai 1869.
Représentation á 2 heures.
LES DEUX ARLEQUINES
Opéra comique en un acte.
LE MEUNIÉRE DE MARLY
Vaudeville en un acte.
Divertiment de danse reglée par Mr. Aubert.
Représentation á 8 heures.
DAPHUIS ET CHLÓE
Opéra mytologique en un acte, avec divertiment de danse reglée par Mr. Aubert.
LE BRAS D'ERNEST
Vaudeville en un acte.
Mr. et Mad. COQUARDES
Opérette en un acte.
LES PETITES MISÉRES DE LA VIE
Vaudeville en un acte.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 16 se pondrá en escena el espectáculoso drama, titulado
EL CONVIDADO DE PIEDRA
Concluyendo con un divertido sainete.
A las 8.

COLISEUM

Concierto de despedida por Amelia Uberti, el dia 19 de Mayo de 1869 á las 8 de la noche.
PROGRAMA
Primera parte.
1° Coro para hombres.
2° Fantasia variada sobre motivos de la ópera "Norma," ejecutada en el Sexephone, por el Sr. Hernandez.—Chajor.
3° Recitativo y romanza de la ópera "Julieta" y "Romeo," por la Sra. Uberti.—N Vaccai.
4° Obertura de la ópera "El campamento de Granada," arreglada para piano y ejecutada por el Sr. Pleiffer.—C. Kreutzer.
5° "La capilla," coro para hombres.—C. Kreutzer.
6° a "El Rey de los Olmos" (D-t Krlkoenig) b. "La jóven y la muerte," (Der Tod und das Maedchen.) canciones alemanas por la Sra. Uberti.—F. Schubert.
Segunda parte.
7° Aria variada sobre un tema original compuesto y ejecutado por el Sr. Hernandez.
8° a. Romanza española.—Gastambide.
b. "The Fisermaiden," cancion inglesa por la Sra. Uberti.—G. Meyerbeer.
9° Variaciones sobre un tema del "Ernani" compuesto y ejecutado por el Sr. O. Pleiffer.
10° "La Bendicion," grande aria de la ópera "El Profete," por la Sra. Uberti.—G. Meyerbeer.
11° Coro para hombres.
El célebre pianista señor Oscar Pleiffer y los distinguidos artistas señores Hernandez y Coedes, se han prestado amablemente á ayudar á la concertista, lo mismo los caballeros miembros de la Sociedad musical Alemana.
El gran piano de Chikereig del depósito de las Sres T. Sprunk y Ca. facilitado galantemente por estos, será tocado por el señor Pleiffer.
N. P.—Para mejor inteligencia del auditorio van en seguida en español las palabras de la poco conocida y sublime cancion de Schubert "La jóven y la muerte."

AVISOS NUEVOS

Se ha perdido Una mula saina, herrada y un caballo petizo tambien herrado, el que los entregue en la panadería calle del Cerrito núm. 288, será bien gratificado. p3 m16

Remate De casa esquina, fijarse mucho que es al Norte!!—Hoy Domingo 16 de Mayo á la una en punto se remata la importante esquina Artes y Córdoba, tiene 34 varas de frente á la primera, comprende 4 casas. ¡Ojo! ¡ojo! es por Romero. p1 m16

Lecciones Importantes de escritura, forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método simultáneo de llevar todos los libros, teoria y práctica de las operaciones, nuevo método del balance general, transacciones, liquidaciones, etc. nociones prácticas de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografía.
Piedad 253. M. P. Rocha.
p3 m16

Se ofrece Un moso que sabe afeitar para aprendiz de barberia, el que se interese ocurra calle de Piedad núm. 369. p3 m16

PAPEL BARATO
En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

Almorranas La prodigiosa pomada Estracté para la cura radical de dicha dolencia se vende en tarritos y por mayor, único deposito calle de la Victoria núm. 138 frente á la Tribuna. p3 m16.

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena. En cuadros y cajas desde 20 con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de la Piedras núm. 5. p3 m16

Sociedad De Farmacia Se cita á la Asamblea general para el Lunes 17 del corriente á las doce del dia.
El Secretario.
p3 m16.

Se ofrece Un matrimonio Italiano recien llegado y sin familia, aparentes para el servicio de alguna familia. La mujer es inteligente en costura y bordados, y puede enseñar á niñas.
Por mas informes dirijirse á la calle de Cangallo núm 81 escrito de cambio. p3 m16.

Van á fusilar Por las fiestas mayas.—El dueño de la Sastreria del precio fijo Rivadavia 709 avisa al público que tiene un gran surtido de ropa hecha para la estacion;—yaquets, paletós, sacos, capas pantalones, chalecos y bombachas negras y de color, todo á la última moda. Se hace toda clase de ropa á medida segun la moda de Paris, al gusto de los marchantes y á precios sumamente módicos. p3 m16.

Un señor y su esposa que el esposo viaja continuamente desean encontrar en una casa tranquila un pequeño departamento, deseando sea en el centro de la ciudad.
Dirijirse á esta imprenta con la iniciales J. P. p3 m16.

Al comercio Habiendo terminado el 30 del mes pasado nuestro contrato social, ponemos en su conocimiento que desde hoy 15 del corriente, mes se halla nuestra casa en liquidacion quedando el activo y pasivo á cargo de dicha liquidacion.
Noceti hermanos en liquidacion.
OTRO
Refiriéndonos al aviso que antecede, participamos al comercio que los abajo firmados hemos formado una sociedad para continuar con los mismos negocios de la casa en liquidacion; siguiendo con la misma razon social de Noceti hermanos.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1869.
Francisco Noceti.
p6 m16 Santiago Noceti.

Sanguijuelas Hamburguesas, verdaderas. Se garante su buena calidad, se venden por mayor y menor en el depósito de José Padró, calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.) p3 m16

Idioma Inglés J. J. Curtis, de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad, calle del Parque núm. 82, en el piso bajo puerta de la derecha, desde las 5 de la tarde p3 m16

Economista del Sud La reunion que debia tener lugar ayer de noche, ha sido transferida por causa del mal tiempo al Lunes 17 del corriente á las 7 de la noche.
Escritorio del Sr. Don Pablo de Montravel calle de las Piedras núm. 21.
p3 m16 P. Guerin.

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 patacones

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 20 de Mayo.

Los billetes son impresos en papel morado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	4000	patacones
1	de	400	«
1	de	200	«
2	de	100	«
3	de	50	«
15	de	20	«
30	de	16	«
109	de	12	"
344	de	10	"

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay, Mayo 13 de 3869.
LA EMPRESA

19-MAIPU-139

HORTICULTURA Y PLANTAS DE ANGERS
GUSTAVE HAMONET
ARBOLES — PLANTAS
LA GRAN NOVEDAD DEL DIA
REFERENCIA: Sres. PAUL LADVOCAT Y Ca.

GRAN SURTIDO DE ARBUSTOS Y PLANTAS DE TODAS CLASES

Camelias, rhododendram, magnojias, aspidistra, azaléz, rosales, dodocarpus, jazminez, veogelia, attéa, clematides, krunebias, aristolochis, péonias, andromédas, agnus castus, etc. etc.

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

Perales, manzanos, ciruelos, albaricoques, ceresos, parras de todas clases para zarzos y para viñedos.

ARBOLES PARA BOSQUES

Encinas, tilos, fresnos, olmos, etc. etc.

BULLOS Y CEBOLLAS DE UEORES

Paucracium, anemonas, renuncios, jacintos, tulipanes, tigridias, conchylloras, muscaris, ixias, una muy linda coleccion de dalias y glayeuls, semillas de flores y de legumbres.

TIERRA DE BREZO

Todas estas plantas vienen de Francia y puestas en macetas desde hace algunos meses, ofrecen toda garantia para su vitalidad.
Se venden CALLE MAIPÚ 139.—Guignolet et Casis de Agueres.

GRAN LOTERIA DE SANTA-FÉ

Premio mayor 16,000 patacones

8 MILLARES, 500 SUERTES

Se juega el 20 de Mayo de 1869.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares 500 suertes. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul, y numeracion colorada, con el sello negro al reverso 20 de Mayo de 1869.
El billete vale 4 patacones el cuarto 1 patacon.

SUERTES

1	de	16000	patacones.
1	de	1000	«
2	de	200	«
2	de	100	«
6	de	50	«
15	de	20	«
30	de	16	«
442	de	12	«

500 suertes ó 2000 cuartos en 8 millares.
Rosario, 11 1869 La Empresa.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	X 12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
LA ADMINISTRACION.

Christiano Junior

159--calle Florida--159

Grande establecimiento de fotografia y pintura montado con el mejor gusto, perfeccion y comodidad.
Fotografias de todos los tamaños desde la miniatura hasta el tamaño natural.
Retratos pintados al óleo, tanto sobre fotografia como sobre lienzo.
Copias de tamaño natural sacadas de tarjetas ú otro pequeño retrato, garantiéndose la semejanza y perfeccion.
Grupos de grandes dimensiones.
El establecimiento se encuentra abierto de las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, siendo las horas de trabajo de las 9 hasta las 4 de la tarde.
Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.
Una nueva máquina COMO NO TIENE RIVAL EN BUENOS AIRES acaba de llegar de Europa, encargada espresamente para este establecimiento con la que se hacen trabajos muy superiores á los que se han elavorado hasta el fin de Abril. El tamaño de los objetivos y superior calidad de las lentes, bien como el tamaño de los cristales en que se toman 4 y 8 negativos en seguida contribuye á dar tal vida á los retratos, y una limpieza de trabajo tal, como jamás se adquiere con instrumentos de otros fabricantes, y con cristales en que se toman uno ó dos negativos. La sala una y gran galeria llena de retratos de varios tamaños y gustos, se halla iluminada todas las noches siempre á la disposicion del público.
Las criaturas se sacan solamnete de las 9 hasta las 11 de la mañana

159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes

CHRISTIANO JUNIOR

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

Se necesita Mucama y cocinera en la calle de Lima núm 71 escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 m16

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL MARTES 18 DE MAYO
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

COÑAC
MARCA
JULIES ROBIN Y Ca.
Rebaja en los precios.
Unicos agentes.
JUAN BEST y hermanos; núm. 82 calle de Rivadavia.
T p30 a30

REMATES

Cárlos Ristorini

De 200 cuadras,
De los terrenos conocidos por chacras de San José del Pilar situados en el partido de Moron, al otro lado del rio de las Conchas, distantes una hora y cuarto de camino de la estacion de Moron.
A 1, 2, 3, 4 y 5 años de plazo.
El domingo 30 de Mayo á las 12.
Se efectuará el remate á la mas alta postura pagaderos la sesta parte al contado y el rssto á 1 2 3 4 y 5 años de plazo abonando el interés de medio por ciento mensual sobre la parte adeudada y á los que paguen al contado se les rebajaré el 20 por ciento del precio en que compren.
Los lotes que serán puestos á remate serán de 5 á 6 1[2 cuadras cuadradas las cuadras son de 150 varas por costado y podrán tomar los lotes que precisen.
A los pobres chacareros,
Este remate es muy ventajoso para los agricultores pues se precisará muy poco dinero para la compra de una ó mas chacras desde que con su solo trabajo ó con algo mas de lo que pagan de arrendamientos podrán hacerse de valiosos terrenos Los terrenos vendidos se entregarán mensurados y amojonados.
El remate se efectuará el 30 de mayo á las 12 los intsresados deberán salir por el tren que sale del parque á las 8 y llega á Moron á las 9 en la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados hasta los terrenos donde habrá un almuerzo y refrescos y podrán volver á Moron para el tren que regresa á las 6. Por otros informes y para planos Lima 56.

POR EL MISMO
Judicial.
De una casa central.
Situada calle de San José núm. 77.
El martes 15 de junio á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentería de don Bernardino Gomez, por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Emilio Agrelo y es como sigue:
El terreno tiene 12 1[2 varas de frente al Este y 18 1[2 de fondo con una casa de azotea moderna, de 9 piezas tasada en 157,655 ps. mjc no pudiendo admitirse el remate con menos de las dos terceras partes que son 105 150 ps. mjc.
Para imponerse de las tasaciones y de los títulos dirigirse á la escribania de don Federico Uturbey, calle Rivadavia núm. Por otros informes Lima 56.
NOTA—Esta casa reditua 1,500 pesos mjc mensuales.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En el almacen situado en la plaza 11 de setiembre calle de Centro américa núm 25 y 27 en la acera de la comisaria.
El miércoles 19 de mayo á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen y es como sigue.
Azucar remolacha, id habana, id terciada, yerba paraguaya, id micionera, id parnagua, bolsas café, porotos, garbanzos, vino carlon id francés id blanco, id seco, vermouth coñac martel id robin, ajenjo diferentes clases, platos, tasas, posillos soperas, fuentes etc. conservas, sardinas, salmon etc.
Un surtido de merceria, tienda y ferreteria.
Armazon, mostrador, vidrieras, romana, balanza, estivas, cascos vacios etc.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De una casilla.
Situada en el 11 de setiembre, esquina á las calles de Cangallo y Centro américa, antes de llegar á la via férrea.
El miércoles 19 de mayo á las 3 en punto se rematará precisamente esta casilla de buenas maderas á la mas alta postura y con plazo de 8 dias para levantarla.

P. Brunet.

Calle Reconquista 130
El jueves 27 del corriente á las 12 en punto se rematará sin falta y dinero de contado magníficas plantas para patios y jardines naranjos limones cargados de fruta, magnolias, diferentes clases de jazmines, plantas araucarias y una infinidad de otras plantas preciosas, todas en vasijas ó cajones pudiendo ser transplantadas en todo tiempo, estará á la vista todo el dia.

Balbin y Plowes.

En su casa Perú 19.
Por cuenta exclusiva de los señores Leon J. Isac y Ca.
El miércoles 19 jueves 20 y viérnes 21 del corriente á los pazos de costumbre.
Este importante remate incluye las mercancías recien llegadas por los buques Catavia John Bitson Gal den Sheof Ticho, Brake etc, y consiste de un surtido completo de articulos de tienda, merceria y roperia registro y zapateria cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Pedro Romero.

De un palacio esquina al norte
Calle de Artes 232 y 234.
El domingo 16 á la 1 en punto se remata el gran edificio de altos que forma esquina á la calle de artes Córdoba núm 332 334 á la primera 208 y 210 á la segunda. este edificio mide 18 1[4 varas de frente por 34 de fondo y comprende 4 casas en esta forma:
1.° Un gran almacen con su trastienda y 3 ó 4 piezas, tirantes y alfajias dobles de urunday 2.° una casa baja independiente tiene como cuatro piezas en perfecto estado, 3.° La casa tiene como 9 ó mas piezas con balcones en toda la estension de las 34 varas de frente á la calle de artes lujosa escalera de caracol independiente y todo el interior del edificio concluido convenientemente 4.° La preciosa casa independiente calle Córdoba 210, tiene 8 piezas en perfecto estado 34 varas de estension algibe etc.
NOTA—Llamo la atencion á este nuevo edificio de esquina, trabajado á cal y canto, en uno de los parajes mas céntrales de esta ciudad Puede producir como 5 mil.

Benjamin Nazar y Cª

De tienda y merceria
En su casa victoria 154.
El lunes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio un lindo surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido de zarazas francesas casimires id alta novedad, paños castores, id de poncho, pañuelos de seda, id de gilo muchas clases bramantes finos y ordinarios, lienzos id, mantas pampas, id de vicuña y algodon cojinillos tucumanos, arribeños é ingleses, muy finos un surtido de medias para hombre señoras y niños pañuelos tartan y de cachemir id de merino, chalones id trajes de casimir completos zarazas, recados tucumanos camisas crimea id justo, id medio hilo, id de algodon id monte cristo id zaraza, sombreros felpa y castor, tela de poncho, género para vestidos cotin y listado americano, alemanesco trué de hilo, género para sabana, corderoy, lona loneta arpillera, gambronas uso doméstico, franela muchas clases, madapolan, coco para forro mantas guipiur, géneros de seda, boas de lana y de lana, camisas para señora, sacos de paño y casimir chalecos y pantalones id, bayeton bayeta para cales brillantina, coleta negra y plomo bolas gruesas id, ras un surtido de caja de fino para señora id para niños medias de lana para id calzado reforzado para hombre calz ... para señora miriñaques, cinturones, enaguas ajuares pequeños y raso negro, corta plumas, servilletas botiñes, paraguas mates, boquillas de plata raso de lana un surtido de ropa para trabajadores horquillas dedales bolsas para escuela portamonedas, ligas para señora estuches y otros articulos.
Por cuenta de una casa introductora—un lindo surtido de tapados de casimir y de felpa adornados á la última moda para señoras.
Por órden del señor administrador de Rentas nacionales 6 piezas jergon

Luis Gimenez y Rojas

Importante á los hojalateros.
El domingo 16 de Mayo á las 10 1[2 de la mañana sin falta alguna y al contado se rematarán en la calle Rivadavia 821 donde estará la bandera cien cajas hoja lata 1 cjn Son pequeña averia, por órden de una casa introductora y por cuenta de seguros.

Varela é Hidalgo.

Gran Remate Judicial.
Del gran edificio calle Piedad núms 616 618 620 y 622 por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel G. Fernandez.
El domingo 16 de Mayo á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho edificio; perteneciente á una ejecusion contra don Antonio Benavidez.
Este consta todo de 35 varas de frente pero no siendo mas que la mitad la parte ejecutada del costado O. y señalada esta con los números arriba mencionados, es decir, venderemos 17 1[2 vs. de frente que corresponden á estos con frente al N. por 70 1[2 de fondo al S. con todo el edificio que comprende á esta parte.
La tasacion que comprende á esta es de 315,412 ps. 55 cents mjc y no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes que son 210,274 ps 44 cents mjc.
Este edificio linda por el O. con los señores Telmo y Santiago Cadelago, y por el E. con la otra parte del edificio.
Por más pormenores al escritorio Potosí 133 1[2.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa Potosí 133 1[2.
El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto al mas alto precio y al contado se procederá á la venta de una infinidad de muebles que en parte tienen daños el detalle
2 hermosas plantas de camelias con mas de 3,000 botones en sus tinas correspondientes, á mas 30 y tantas plantas varias 1 gran muñeca de cera, bien vestida con su nicho de caoba, 1 cama camera de nogal, 1 id de caoba, 2 id para una persona, 1 id de jacarandá camera 2 armarios nuevos, 2 aparadores, 1 gran mesa negra con su carpeta ule para 24 personas, 1 rica baranda de caoba, 24 sillas de esterilla negras 6 id de guindo 4 sillones de amaca 3 juegos lavatorios de lata, 1 colchon elástico, 1 marquesa de fierro, costureros de la india, 1 horno de fierro portatil 1 escritorito de pino, 8 cajones licor francés 1 mesa escritorio, 1 tina de baño, 2 sofaes 1 confidente, 4 sillones, 2 alfombras de tripe, cuadros espejos cortinados, almohadones, loza, cristales y otros que estarán á la vista.
Notable—Hacemos presente al público que no recibimos articulos á precio fijo, esto lo decimos tanto para los que compran como para los que quieran mandar vender algunos articulos etc.

Pinto y Ca.

En su casa Victoria 71.
A plazos y por cuenta de dos casas introductoras. El miércoles 19 del corriente. El detalle se dará mañana.

POR EL MISMO,
En su casa Victoria 71.
A los plazos de costumbre el viernes 21 del corriente por cuenta de varios.

Mohando y Romero.

De muebles.
Por haberse ausentado su dueño para Europa.
El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, sé rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa calle de la Piedad núm. 267 que consisten en un juego de sala, dormitorio, comedor, bateria de cocina etc etc,

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL
Importante remate.
En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.
El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamenteria de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado el todo en la cantidad de 105,000 ps. mjc cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. mjc.
Al mismo tiempo—Venderemos por órden del mismo señor Juez y perteneciente á la misma testamentería el terreno que está al lado cuya estension es de 8 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al Sud todo cercado de pared tasado en 25,000 pesos mjc cuyas dos terceras partes son 16,667 pesos mjc.

POR EL MISMO
En la aduana nueva depósito núm 63 agudante don Juan Muñoz. El martes 18 del corriente á las 12 en punto en el depósito arriba indicado donde estará la bandera venderemos 200 rollos tabaco negro de Brasil.

POR EL MISMO.
En su casa calle Victoria 143 145.
El lunes 17 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle se da en seguida:
Gran surtido de zarazas finas, lienzos de las mejores marcas, género de hilo, casimires de invierno en corte, orleans, lisos y rayados, escoseses de lana, id mezcla, tartanes anchos, escoseses id, franela de lana, bombasi blanco, id de colores, merinos negros y de colores, id para manton, paño merino muselina de lana, razo de lana doble ancho, paños negros, casimir id, id para trajes id para pantalon, paño piloto pañuelos y chalones de lana id de merino, camisas medio hilo id de algodon, boas de lana, camisas bordadas, id de lana id de merino, medias de lana largas y cortas id crudas, id grises, id para señora percales de color, brillantina, lienzo tablon id doble ancho, listado de algodon género de hilo y algodon para sabanas pañuelos de seda varias clases, id de cambray id de hilo, ponchos de algodon, paña negra, frazadas de lana colchas de algodon blancas, sombreros castor varias clases.

Molino y Chenaut.

El martes 18 del corriente se rematará en su casa Defensa 74 y 78 un variado surtido de efectos de tienda cuyo detalle se dá en seguida:
Chaquetones ingleses, paños negros castor casimires para pantalon, bramantes lienzos id cotin de hilo de uno y dos anchos, sacos casimir finos, casimires para pantalon, género de lana para vestidos, propios para la estacion, alemanesco gambronas, cordorey géneros de seda, coleta, cortes para chalecos, casimires de hilo y algodon, calzoncillos madapolan, chalecos, brin de Rusia, camisolines, camisas bordadas para señora, medias geises para hombre, listado americano, miriñaques merino francés zarazas varias clases, id de colcha, géneros de hilo para sábana pañuelos foulares cortes de casimir, camisas monte cristo, bombasi crudo franela de lana pañuelos de rebozo id medio rebozo de lana, brillantina, ponchos imitacion pampa, medias para señora boas varias clases corbatas de seda anchas y angostas, camisetas franela, sombreros de castor finos camisetas de punto, tricotes corses finos frazadas de lana, coco para forro, trajes de casimir para hombres y otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar 23.
El lunes 17 del corriente á las 11 1[2 en punto dará principio la venta á la mas alta postura de un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:
Aceite rivera, arroz de la india, vino carlon id franceses en bordalezas, id seco en cuarterola, ginebra legitima almidon de mandioca cohetes coñac diferentes marcas, vino jerez alpargatas, café molido, tabaco picado y en rama, cigarros hamburgueses id bahia pasas de higo y orejones sal fina, porotos, pimenton, papel de carta, id de hilo vino oporto bitter, yerba paraguay, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa Perú 80.
Por cuenta de varios.
El martes 18 á las 11 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un surtido de mercaderias cuyo pormenor es el siguiente;
Paños surtidos varias clases casimires en corte y en pieza géneros de pantalon frazadas blancas y de color, ponchos paño ropa hecha para la entrante estacion, medias para hombre mantas, zarazas, lienzos bramantes finos y regulares, pañuelos rebozo de lana, chalones, medias de señora bayeta medio pellon, un surtido de articulos para roperos, bombasi blanco y crudo, id labrado género para sabanas toallas las servilletas, merino negro y de color, camisas vistas de hilo, id monte cristo, sombreros, zarazas para cortina, cigarreras, peinetas de goma, calzado, coco, medias de niño id de tohallas genovesas, pañuelos espumilla, id de seda inglesas brin de rusia, tul blanco, calzones cachemir, gro negro, tricots miriñaque de alta especialidad perfumer y otros articulos que estarán á la vista.

José M. Lafuente.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El miércoles 9 del próximo Junio, á las 12 del dia se han de rematar á dinero de contado, las dos casas sitradas en la calle de Córdoba, números 201 y 208, pertenecientes á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
La primera de dichas casas núm 201, se compone de cinco metros cuatro centimetros de frente al sud, por veinte metros treinta y cinco centimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas, da al frente cinco varas ochenta y dos centesimos por veinte y tres varas y cincuenta centesimos al fondo, y su edificio consta de tres pequeñas piezas y letrina, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y siete mil ochocientos sesenta y cinco ps mjc (67, 865 ps.]
La segunda casa núm 203, se compone de igual frente y fondo que la núm 201, teniendo tambien tres piezas y letrina, siendo su tasacion sesenta y seis mil setecientos sesenta y cinco ps mjc [66, 765 ps].
La adquisicion de estas dos casas ofrecerá al comprador la oportunidad de hacerse por una pequeña suma, de un terreno con frente y fondo bastante para levantar una elegante y cómodo edificio, en calle central, empedrada y alumbrada con gas.
Por una y otra casa, no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Si se requieren mas detalles, puede ocurrirse al escritorio del rematador calle de Corrientes número 189.

POR EL MISMO
De órden del mismo señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El jueves 10 del próximo junio á las doce en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, la casa situada en la calle de la Reconquista números 167 á 171 pertenecientes tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
Esta casa que tiene cuatro piezas nuevas y en perfecto estado, cocina y lugar, se compone de treinta vs ochenta y cinco centesimos de frente al oeste, siendo su fondo bastante irregular, pues en parte tiene 10 vs. y veinte centesimos, en otra cinco vs cinco centesimos y por fin en la última tiene seis varas cuarenta centesimos, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos setenta pesos cinco reales mjc (152,570 5 rls.)
No se admite ofesta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.
De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.
El viérnes 11 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado la casa situada en la calle de Santa Fé número 299 perteneciente tambien á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
Esta casa que tiene dos piezas de material un de madera, cocina, pozo de balde y letrina, se compone de seis metros noventa y tres centimetros de frente al sud por cuarenta y seis metros setecientos sesenta y cuatro milimetros de fondo al norte, lo que reducido á varas da ocho de frente por cincuenta y cuatro de fondo, y está tasada en la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos 4 reales mjc (45,294 ps 4 rls.)
No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO.
De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.
El sabado 12 del próximo junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á dinero de contado, una casa situada en la calle de San Juan entre las de Lorea y Zeballo donde estará colocada la bandera perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez.
Esta casa esta edificada en terreno de nueve metros diez y ocho centimetros de frente al norte, por diez metros veinte y dos centimetros de fondo al sud. lo que reducido á varas da al frente diez y sesenta centesimos por once y ochenta centesimos de fondo y su tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de veinte y dos mil ciento veinte y dos pesos moneda corriente (22,122 ps). no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO
De órden del mismo Sr. Juez de primera instancia en lo civil.
El lúnes 14 del próximo junio á las dos de la tarde se ha de rematar á dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Sanchez, compuesta de treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de frente al norte por sesenta metros sesenta y dos centimetros de fondo al sud.
Este terreno, bien situado, es aparente por su estencion tanto en frente como en fondo para levantar un cómodo edificio de campo, inmediato á la estacion del ferro-carril y tan próximo á la capital.
La tasacion de este terreno apenas alcanza á la suma de [34,640 ps] treinta y cuatro mil seis cientos cuarenta ps mjc no admiéndose oferta que baje de las dos terceras partes.
En oportunidad se darán otros pormenores.

POR EL MISMO
De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El domingo 13 del próximo junio á las dos de la tarde se han rematar los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Faustino Salgado existentes en el partido de Quilmes cuartel 5° donde estará colocada la bandera de remate.
Dichos bienes consisten en un lindisimo terreno compuesto de seis cuadras al costado izquierdo de la via ferrea del sud inmediato á la estacion Bursaco lindando por un lado con torrenos del Sr. Garay y por el otro con el Sr. Bursaco. En el mismo terreno hay edificadas dos piezas de material y un pozo de balde existen varias partes, alambrados alboleda. Y por añadidura entrará en el remate una carreta con dos yuntas de bueyes
La estencion de este terreno, su inmediacion á la estacion Bursaco, su proximidad á la capital y la calidad de la tierra dan por si solos una importancia tal á este remate que no hay necesidad de ponderar las ventajas que reportará el que tenga la fortuna de adquirir tan valiosa propiedad.
Varios interesados en la compra de estos bienes, han hecho oferta hasta de 40,000 cuarenta mil pesos anté S. Sa. el señor Juez de primera instancia doctor Echevarria; pero S. Sa. de acuerdo con los interesados ha ordenado este nuevo remate que se verificara sin falta el dia indicado.

Por Estevan Ansaldo

De muebles en su casa Piedras 102.
El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará al mejor precio y al contado una cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:
2 aparadores de caoba, 2 id de jacarandá 1 id de guindo, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos, cómodas de caoba con piedra mármol, lavatorios id chicos, 2 id de jacarandá con piedra y sus útiles, 3 id de fierro, 6 mesitas de noche de caoba, 4 id id de jacarandá 2 id de id mas finas, 3 roperos caoba, 2 id id con espejo, 2 id de jacarandá con id, 6 lavatorios caoba franceses con sus útiles, tocadores de caoba, mesas de centro, id de jacarandá 2 id de escritorio, 2 mesas de papier maché, sillas de caoba, id imitacion, 2 docenas id de amaca asiento redondo, relojes estatuas finas, cuadros al oleo, id gravados, sofaes, mesas de costureros, canastos esteras, y demás articulos.
Al mismo tiempo—Ropa hecha, vinos finos y otros articulos.

POR EL MISMO
De muebles.
En su casa Piedras 102.
El miércoles 19 de Mayo á las 1 en punto de la mañana se efectuará dicha venta los pormenores se darán mañana.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente a la testamentería de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,
El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1[2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1[2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos rasos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.
Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO
De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo toda cercada de pared, tiranteria de Urunday y los techos embaldosados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,921; de modo que, el que la obtuviera por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.
De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.
Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Cangallo núms 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1[2 varas de fondo al sur con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 473,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este paso, porque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.
Segun la ley no se admitirá oferta por menos delas dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO
De dos casas modernas pertenecientes á la testamenteria de don Juan Carrique. Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 30 de Mayo á la una se rematará al contado, en primer lugar la finca de dicha testamenteria situada en la calle de San José formando esquina con la de Pabon. Consta de 11 ms. de frente al O. y 35 ms 30 cents. de fondo al E. ó sea frente al N. con un almacen y trastienda, 2 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, cercada de pared, tirantes de quebracho, moderna y bien edificada. Ha sido retasada en 73,700 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 49134 ps. precio infimo con el cual no se paga ni el edificio.
En seguida se rematará la otra finca que dista cuadra y media de la anterior, situada en la plaza 11 de noviembre calle de Garay entre Lorea y Zeballos. Tiene 12 varas 10 cents. de frente al norte por 27 varas 40 cents. de fondo al S, con 4 piezas, cocina, letrina y pozo tiranteria de quebracho nueva y bien edificada. La tasacion es de 51,143 ps. no debiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que hacen la infima suma de 34 096 pesos—Creemos que el que obtuviera estas fincas por tales cantidades haria ciertamente una adquisicion feliz. Por mas datos ocúrrase á la escribania del señor Uribei.

Pablo Escalante

Ventas particulares
De terrenos, casas chacras etc,
Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.
Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin.
Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.
Judicial
De una casa sita en la calle Zeballos entre Moreno y Potosí perteneciente á la testamenteria de doña Petrona Gimenez, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil.
El domingo 30 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesta de 8 1[4 varas de frente al oeste por 14 3[4 de fondo al este, con 3 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde etc toda edificada á la moderna. La mencionada casa fué tasada en la cantidad de 48 462 ps mjc no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son: 32,308 ps. mjc. Recomendamos la magnifica posicion de esta casa y la puntualidad á la hora indicada para la venta, Las tasaciones y titulos de propiedad se encuentran en la oficina de escribano Lusuriaga, donde pueden ocurrir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO
De una herreria.
En la calle de Belgrano entre las de Lorea y Zeballos.
El lunes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor postor y al contado por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de Monserrat de todas las existencias de dicha herreria, perteneciente al prófugo don José Herrera cuyo detalle es como sigue:
1 galpon con su hornalla, 2 fuelles 3 bigornias 2 tornos tenasas varios tamaños, compases, limas de todas clases, id martillos, llaves para destornillar, 1 soldador 4 piezas de hacer tornillos piedra de afilar bancos de herreria 39 fierros para ... 36 punzones y cortantes é infinidad de objetos que no se detallan por su estension. De otra pertenencia. Puertas ventanas rejas otros objetos.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa Moreno 192.
El martes 18 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:
Un magnifico piano Pleyel con voces muy superiores y casi nuevo, 1 id diferente para estudio, 4 lavatorios de jacarandá con piedra, 1 espejo, varios id de caoba 2 comodas de jacarandá nuevas flamantes varios id de caoba, id sillones de esterilla, id sofaes portatiles, aparadores de caoba y de guindo con piedra mármol id de pino, mesas de comedor para 12 18 y 24 cubiertos id escritorios, mesitas de noche, id de centro con piedra perchas candeleros relojes de comedor, id de sobremesa tocadores para afeitarse, un gran surtido de camas de fierro nuevas, cameras y de una persona, id usadas 2 magnificas camas de caoba de dos frentes construccion francesa, fierro en pieza, esteras id. sillones de amaca, 10 docenas sillas todas clases sillas de montar cuero de chancho, colchas crochet y de otras clases camisas, trajes completos para la estacion cuadros gravados y al oleo de mucho mérito lámparas de kerosene cigarros diferentes marcas etc.
Varios anillos de oro con brillantes y piedras finas, aleros de señora, relojes de oro con cadena de id caravanas de oro con brillantes y esmeraldas medallones para retratos etc.

POS EL MISMO
DE MUEBLES Y ALHAJAS.
El jueves 20 y sábado 22 del corriente.
Al mismo tiempo—50 camas de fierro y 20 camas de id de diferentes closes.

Garcia Orma y Ca

En su casa Potosí 131 1[2.
Importante remate á plazos.
El martes 18 del corrisnte á las 11 en punto y á plazos de costumbre daremos principio á la venta del importante y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, aparentes para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:
Un lindo surtido de género para vestidos, pañuelos rebozo id tartan, tapados negros para señora, id de seda, garibaldinas de lana, boas de id paño negro y azul id rayado franela bombasí, tartan, medias para hombres niños y señoras, id crudas largas y cortas, camisas crimea id listado, cotin uso domestico madapolan, casimires de colores en pieza, id en corte, muselina, de lana, pañuelas foulares, id de hilo varias clases camisas de señora, tiras bordadas, tohallas de hilo, alemanesco, coco blanco, coleta, sombreros de castor y de felpa y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.
En su casa Potosí 131 1[2.
A plazos largos.
El jueves 20 del corriente por cuenta de dos casas introductoras, á las 11 en punto y á plazos de 3 5 y 7 meses, se dará principio á la venta del grande é importante surtido de articulos de tienda merceria y sastreria, y zapateria aparente para la estacion y cuyo detalle se da en seguida.
Un completo surtido de frazadas francesas pura lana de 1 2 3 y 4 puntos, casimires franceses de alta novedad, paños castores finos id de poncho, pañuelos de seda grandes y chicos, id de hilo para las manos bramantes finos y ordinarios, lienzos id mantas pampas zarazas para colchas, colchas de algodon blancas y pintadas, reps para muebles, muselina de lana pintada un surtido de camisas bordadas y lisas de 1[2 hilo para hombre, id para niños, id de zarazas, id de percal, id monte-cristo, id bordadas para señoras id de algodon garibaldinas de merino tela para ponchos, camisetas de lana, id de flanela, tartan de colores, aguaras completos, pañuelos de mano, calzoncillos de algodon, id de hilo, frazadas de lana, mantas de guipiur, gorritas de casimir, tapados de terciopelo, vestidos para niños percalinas de color manteles y servilletas de hilo pelotas de paño y casimir, vestidos hechos para señora, creas pon negro, corbatas de seda, paletos de goma, cortes de chaleco botones bordados, enaguas para señoras, bolsas de ana para poncho, colchados gorritas para chicas, palangas de algodon, peinetas carey id imitacion, cordones de castor id de lana, id terciopelados, id de ... tror para niños, hilo negro y de color, estractos botones en completo surtido de ropa hecha para trabajadores horquillas dedales bolsas para escuela portamonedas ligas para señora, estuches y otros articulos.

Federico J. Miró

Notable é importante. De la gran finca calle Rivadavia núms. 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191 y 193 esquina Maipú núm. 2 4 y 6 conocida por de Hué por cuenta de quien corresponda, en lotes, fíjarse mucho y alerta.
El jueves 3 de Junio á las 3 1[2 en punto se ha de vender á quien mas diere en lotes chicos y grandes a gusto de los compradores, esta magnífica finca espléndidamente situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria ó mejor dicho en el riñon de la ciudad y el punto mas comercial edificada en terreno de 52 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 28 de fondo á la de Maypú con todo el gran edificio que contiene dividiéndolo á pedido de muchos interesados en lotes chicos donde se pueden hacer almacenes y casas de alto segun los planos que están á la vista casa del martillero donde se darán todos los pormenores que se deseen siendo las escrituras de lo mejor alerta que propiedades como esta no se venden todos los dias. Mas datos tos Maipú 107 casa de Remate y comisiones.

Federico G. Neves y Ca.

De una casa calle Chacabuco núm. 456 el domingo 23 de Mayo á las 3 de la tarde y dinero de contado se venderá dicha casa.
Esta tiene 8 varas de frente por 30 de fondo con un martillo en su favor de 10 varas de fondo por 15 de frente tiene 6 piezas una hermosa cocina, letrina pozo de balde de muy rica agua una caballeriza en muy buen estado. Se recomienda la asistencia á la hora indicada
Por mas informes Potosí 89 y 91.

POR EL MISMO
De averias por cuenta de una casa introductora y es como sigue. El viernes 21 del corriente se venderá el gran surtido de cristales en su casa Potosí 89 y 91 á las 11 y dinero de contado.
300 cjs cristales surtidos 10 id mármoles, 5 id muebles, 20 id aceite de almendra y castor, 100 id azul 50 damajuanas cebada, 50 perchas para balleneros 3 cjn cuchillos y otros articulos.
De otra pertenencia—50 tercios yerba, 100 cjs vino burdeos 20 frasqueras ginebra, 40 id vermout 10 1[8 de pipa de riquisima clase 50 cjs cognac martel superior.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria en su casa Potosí 89 y 91 el jueves 20 del corriente á las once y dinero de contado se venderá el sortido que es como sigue:
Bramantes diferentes clases, lienzo tablon zarazas para vestidos género para vestidos poples para id enaguas bordadas franela blanca y amarilla frazadas de lana pañuelos de id paño castor rotinas, tohallas de hilo chapetones de paño corbatas de seda, agua florida, bombasi liso y labrado, uso doméstico, alemanesco, géneros escoseses, pañuelos de seda id de hilo id de algodon medias para señora, hombres y niños camisetas de lana id á la crimea pantalones de casimir, id de paño piloto y otros articulos que estarán á la vista.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Defensa núm 177
El lunes 17 del corriente con los plazos de costumbre se rematará un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Casimires de colores para pantalon, frazadas chalones franela amarilla y blanca, coleta plomo y negra, pellones tucumanos, lienzo, cotin, listado, silesias para forro, zarazas de luto pañuelos de hilo, id de algodon, tohallas servilletas, camisas crimea género de hilo, paño castor y piloto, medias de señora, id de hombre, zarazas para camisas id para vestidos, arpillera, pañuelos merino camisetas merino, sombreros de castor id de felpa, genero para vestidos, gambronas, camisas monte cristo, id pechera de hilo, tiras bordadas, medias cortas crudas camisas listado, paño de poncho genera de pantalon, bolsas arpillera boas, corbatas etc. y otra porcion de efectos.

Aldecoa y Font.

En su casa Perú 83.
El martes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto y a los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un grande y variado surtido de articulos para la estacion por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:
Zarazas francesas para vestidos id para camisas, percales de luto y medio luto, género para vestido, bramante varias clases, lienzos, id casimires en pieza, y en cortes paños finos, madapolan, uso doméstico, géneros de seda para vestidos, un surtido de medias para hombre, señoras y niños, camisas de hilo, lisas y bordadas, miriñaques, cotin, adornos de lana, camisetas, sombreros castor, trajes completos para hombres y niños, pañuelos de lana, chalones id merinos negros calzado varias clases, pañuelos de hilo, ponchos paño, chaquetones id ponchos vicuña y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO
En la casa de comercio de los señores Barras David y Ca. calle Victoria 240 por liquidacion.
Venderan tambien dos casas introductoras un brillante surtido de articulos propios para la estacion. El detalle se dará despues.

Tomas Gowland.

JUDICIAL.
De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.
El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1[2 varas de frente al norte por 58 1[2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,6 0 ps. mjc
o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.
De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.
El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1[2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,513 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Quevedo.
El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa números 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre dicha casa se compone de 8 3[4 varas y el fondo al sud de 58 1[2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. mjc.

POR EL MISMO.
Del Bergantin Holandes, "Providence"
Por orden del Sr. Juez Nacional D. Manuel Zavaleta, en el muelle de pasajeros, donde estará la bandera
El Lunes 17 de Mayo á las 2 en punto, se rematará en un lote á dinero de contado, el bergantin holandes "Providence," de 207 de toneladas registro, surto en Valizas interiores, construido en "Wendan" y puesto á flote en el mes de Julio de 1865 clasificado con cruz 3[3; 1, 1 por nueve años en el Véritas; la construccion es de roble, perfectamente conservado, es clavado en hierro diagonalmente todos baos popa y proa. reforzado con tuercas de hierro al centro tambien diagonales, encavillado en metal y forro hasta su maximo calado de once y medio pies de popa, y diez y medio pies proa, en Muntz metal sobre feltre en Valparaiso en el mes de Octubre de 1868.
El completo inventario se puede ver en casa del rematador calle Defensa 114 y se podrá ver é inspeccionar todos los dias.
Esta tasado en [12,000] ps fuertes y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

POR EL MISMO
Gran surtido de los mejores paños, casimires de todas clases de las mejores fábricas de paris.
A plazos de costumbre.
En la casa de comercio del señor St. Candegate calle Rivadavia 168.
El sábado 15 y lunes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido de especialidades de Paris.
Retinas y paños negros finos de Ebbeuf y sedan, paños castores, negros marron y verde oscuro, casimires negros varias clases, id novedad para trajes, id en cortes alta novedad, brin para entretela, corbatas para la estacion, franela francesa asargadas y lisas chalones lana, tejidos, medias de lana finas, camisas varias clases, un surtido variado de ropa hecha calzoncillos algodon y hilo, camisetas franela id de lana id de algodon y otros articulos para sastres y roperos.
Recomendamos la calidad de estas mercaderias.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas,
En su casa Defensa 114,
El martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles, cuyo pormenor es como sigue:
25 cajas azucar habana, 20 id pernambuco, terciada y quebrada, 20 bolsas porotos de chile. 20 id nueces, 20 fds tabaco Rio Grande. 25 id café en grano, 100 tercios yerba paranaguá 50 id micionera y argentina, 20 brs id 50 cjs aceite kerosene, 100 latas dulce membrillo fresco 200 frasqueras ginebra, 20 cjs almidon americano, 100 id del pais, 20 balas papel estraza, 100 cjs fideos de géneva, 400 id c botes, 120 brs cerbeza inglesa blanca, 109 cjs cominillo, 100 id coghac, 100 id vino burdeos 40 id vino jerez y sporto, tabaco picado en latas de 50 y 30 libras, cigarros bahia y hamburgueses, baldes de zinc y laton. esteras de la india, manteca holandesa, harina de avena y otros articulos.
Al mismo tiempo—100 cuarterólas vino seco, 100 bordalezas vino francés, que están en depósito en la aduana, 6 cjs dulce guayaba, 50 id punta paris surtidas

POR EL MISMH
En su casa Defensa 114.
El martes 18 del corriente á las 12 se rematarán dinero al contado y en lotes al gusto de los compradores 2500 bolsas harina del pais. Se previene que hay orden de realizar.

POR EL MISMO
En la aduana nueva depósito de Canedo
El martes 18 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre 150 barricas yerba argentina fresca recien llegada

M. [illegible]enza y Ca.

POR EL MISMO
Del almacen de menudea situado en el paseo de julio núm. 207 frente al gaz donde estará la bandera de remate.
El lunes 17 á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:
Arroz, azucar refinada, aceite Rivera betun francés vino francés id carlon, hesperedina, licores franceses, velas estearica, javon grasa, fideos de génova, yerba, coñac martel id francés vermouth torino, vino seco en cuartos almidon y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.
En seguida—Armazon mostrador, balanzas, una máquina de hacer café á galpon 1 cocina económica.
NOTA—Si hay alguna persona que se intesese por el todo del negocio dirigirse á los rematadores calle Victoria 379 y 381.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Victoria 379 y 381.
El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remata á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

Benito Ramayon.

El lunes 17 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una linda finca á la moderna situada en la calle maipú 343 cuyo pormenor es el siguiente; 6 1[2 varas de frente por 26 de fondo, previniéndose que al final del terreno forma un martillo de 4 1[2 varas de frente por 13 de fondo con 5 piezas á la moderna algibe letrina y demas oficinas necesarias se recomienda á los interesados no faltar á la hora indicada pues se ha de vender á la mas alta postura por mas pormenores casa del rematador Paseo de Julio 71 1[2.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso de la oficina De contribucion.—Se previene á los señores propietaris de la ciudad, que el plazo fijado para efectuar el pago de la contribucion directa del año corriente, empieza hoy quince de Mayo y termina el 15 de Julio.
Los propietarios deben ocurrir con los recibos del año anteiorr. p3 m15

A los propietarios De campaña, se les avisa que el plazo para ellos se empieza á contar desde el primero de Junio hasta el 31 de Julio.
Buanos Aires, Mayo 15 de 1869. p3 m15

Aviso judicial Ezisten en este partido á disposicion del que se considere su dueño, de treinta á cuarenta animales lanares de distintas señales, que se introdujeron hace pocos dias en la majada del vecino Don Martiniano Carrizo, ignorándose su procedencia.
El que se considere dueño, puede ocurrir á este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, para serles entregados justificada que sea su propiedad, y prévio pago de este aviso y de la cuida de dichos animales.
San Justo de la Matanza, Mayo 13 de 1869.
Hilario Schóo.
p3 m13 Juez de Paz.

Al comercio Tenemos el honor de participar al comercio que la sociedad que existia en el Azu bajo la razon Pourtalé y Compañía, se ha disuelto en esta fecha de comun acuerdo, quedando Pedro Loustau con el activo y el posivo de la referida casa.
Azul, Mayo 1° de 1869.
Firmado: Pedro Pourtalé y hnos. Firmado: Pourtalé y compañía, P. Loustau.
p5 m15

Aceitunas Aprensadas, en el depósito calle de Cangallo núm. 266, se ha recibido una partida. p3 m14

Al comercio Y á nuestros marchantes en particular, ponemos en su conocimiento que ya no está el dependiente Don Eduardo Muñiz en nuestra casa y desde la fecha no reconoceremur documento de ninguna especie firmado por dicho señor.
Buenos Aires, Mayo 13 1869.
p3 m14 Goyenechéa Hnos. y Ca.

Aviso Municipal La Comision Municipal ha dispuesto que desde el 1° de Enero del corriente año, queden sin efecto las escepciones de impuestos de sereno y alumbrado acordada por la anterior Municipalidad, debiendo las personas que se encuentren en condiciones de ser esceptuadas, pasen por la oficina del ramo, á renovar dichas escepciones.
Buenos Aires. Mayo 13 de 1879.
Eduardo Dimet,
p15 m14 Secretaio.

Aviso importante El que suscribe avisa á sus amigos en particular y al respetable público en general, que debiendo ausentarse del pais por algun tiempo, he determinado vender la mayor parte de las plantas que contiene, en su conocida quinta calle de Corrientes n. 665; con ese motivo ofrece la mas variada y hermosa coleccion de plantas de rosas, hermosas plantas y variada coleccion de camelias y otras varias flores largo de detallar, asi como un surtido general de plantas frutales, como ricas peras, damascas, uvas de las mas delicadas, manzanas, etc. etc.
p15 m14 Antonio Magnanini.

Aviso Se desean comprar los números 5 de Febrero, 23 y 24 de Enero' y 4 de Abril de la Nacion Argentina. Calle de Rivadavia núm. 75 (altos) ó Juncal 141. p3 m12.

Avisamos al comercio Que durante la ausencia de nuestro socio D. Alfonso de Laferriére quedará encargado de la direccion de nuestra casa en Buenos Aires, el Sr. Don Luis Le Balle á quien hemos otorgado nuestro poder en forma.
Buenos Aires, 11 de Mayo 1869.
p3 m12 Laferriére Freres.

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nociones sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de
p30 a20 Smith y Ca.

Aparato Coussart Para la estraccion de grasa por el vapor á Alta Pression, Ernest Poussart, grasero previlejiado por los superiores gobiernos de Buenos Aires y Montevideo, se pone á la disposicion de los propietarios de saladeros, graserias y de los Sres. estancieros para que ellos puedan dirijirse á él por los informes que quieran tomar sobre su sistema! Como tambien para tratar con ellos, por la instalacion, colocacion etc., de aquel aparato.
Los que por sus ojos desearian verlo funcionar, puede ocurrir al Saladero de Sta. Isabel; Arroyo negro á donde verán queá la simplicidad se reune la fuerza, la economia y la mejora de os productos. Por mas informes ocuran, calle Congallo 43.
p15 m5. E. POUSSART.

Club del Progreso La comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente á este mes el Sábado 22 del corriente. Los señores Socios que deseen invitaciones para transeuntes, podrán solicitarlas hasta dos dias an es del mencionado.
p6 m15 La Comision.

Caballo perdido Se ha desaparecido uno colorado, crin larga, con silla y freno; al que de noticias de él se le dará una buena gratificacion en la calle San Martin núm. 244. p3 m15

Casa Se vende una, calle del Cerrito número 273, con 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, está comr para vivir una familia decente; para tratar en mis ma casa. p30 m9

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées restaurains, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 50 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es facil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Eduardo Oltman Dentista aleman 245 calle de Cangallo 245, (en los altos.) Tiene el honor de anunciar al público que acaba de recibir un rico surtido de dientes, instrumentos y útiles de la mas moderna construccion.
Aprovecha esta ocasion de ofrecer otra vez al público sus servicios en todo el ramo de su arte que son bastantes conocidos por su larga permanencia en esta ciudad. p3 m14

En la carpinteria Calle Corrientes núm. 504 esquina de Rio Bamba, se venden puertas y ventanas de 11, 12, 13 y 14 cuartas a precios muy modera os; en la misma casa se hacen obras de carpinteria á precios módicos. p3 m14

En San Fernando Lindos terrenos, dos esquinas, á una cuadra de la plaza de varios precios; el que se interese Artes 241 á cualquier hora. p3 m14

Escritorios generales
De comisiones, billetes de loteria y cambio de monedas, de Exequiel y Rafael Pader, 46 Suipacha y 72 Bolivar.
En este establecimiento se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias
Se cambia toda clase de monedas con gran conveniencia para los cambistas.
Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincia, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, de la compra y venta de casas y terrenos.
Se encarga de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas caracterizados rematadores, garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos, con toda la actividad que demandan los trámites judiciales y negocios mercantiles.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais, y cualesquiera otros valores remunerables.
Se reciben suscriciones, avisos y comunicados [illegible]

Pelegrina Cobos La persona [illegible] tea [illegible] á menor la presentar [illegible] al Defensor de Menores, siendo [illegible] los daños y perjuicios que re sulten [illegible] verificare. p6 m9

Juris de apelacion DE Patentes.—Se avisa al público que los juris de apelocion de patentes, se han instalado con esta fecha y que en lo sucesivo hasta el próximo 1° de Junio, el juri del Sud se reunirá desde el Viernes 7 del que rige en la Secretaria de la Municipalidad, los Lunes, Miércoles y Viernes, de 7 á 9 de la noche y el del Norte los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora, (desde el Sábado 8 del corriente.)
El juri del Sud atenderá los reclamos de las Parroquias Catedral al Sud, San Telmo, Barracas al Norte, Concepcion, Monserrat y Balvanera y el del Norte á los reclamos de las Parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Piedad, San Nicolás, Socorro y Pilar.

OTRO

Las Comisiones clasificadoras que hayan terminado su cometido, podran entregar los libros de clasificaciones en la Secretaria de la Municipalidad, de 1 á 4 de la tarde, y se servirán asistir á las reuniones de los juris en los dias indicados en el aviso anterior.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1869.
p15 m5 El Secretario.

Muchachos Para vender diarios se precisan en esta Imprenta.

Mucamas Se necesitan dost Suipacha núm. 92. p3 m15

Piedras Para veredas, buenas y baratas se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3 m14

Piano Se vende uno de cola, de elegante forma y muy buenas voces, por un precio muy disminuto, en la calle del Perú 341 darán razon. p15 m12

ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo **80**

EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de Invierno, como ser:—Trajes de casimir de color gustos de última moda, jacquets de casimir y paño castor, sacos casimir cruzados y derechos. sacos de castor azul y negro cruzados y derechos, sobretodos de castor azul, cruzados, sobretodos de casimir para media estacion, Robes de chambre de seda, colchados robes de Chambres de cachemir colchados en seda, Robes de chambre de merino castor y tartan colchados, chalones de tartan para trajes pantalones y chalecos de casimir negro y de color, y un selecto surtido de las ultimas Novedades en Paris etc. etc.
ROPA BLANCA—Camisas blancas y de color calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana blanca y de color: medias de algodon é hilo blancas y de color, pañuelos y cuellos de hilo, guantes de lana y castor. paraguas y corbatas de seda etc. etc.
Para niños de 5 á 18 años.—Trajes completos de casimir gustos de ultima moda y casimir de 1½ hilo.
Articulos de goma.—Ponchos, capas, paletoes polainas, delantales, colchones, almoadas y salva vidá de goma etc. Ademes un rico surtido paños y casimires de colores como para trajes completos etc. etc.
80—Cangallo—80.
p3 m5.

Se ha perdido En la noche del 9 del corriente en la plaza de la Concepcion, una perrita faldera toda blanca, que obedece al nombre de Minerve, tiene una nube que le cubre todo un ojo; la persona que de noticias de ella ó la entregue en la calle de Estados Unidos núm. 306, será sumamente gratificado. p3 m15

Se ha perdido Ayer á las nueve de la mañana frente á la Bolsa, un perro de Terranova; el que lo entregue en la calle de la Florida núm, 123, será gratificado: p3 m15

Se necesita Una mucama y una niñera, Méjico núm. 230. p3 m14

Se desea alquilar Una casa chica, aseada, en cualquier direccion, no distando mucho de la plaza.
En esta imprenta se darán informes.

6 boteros Se necesitan para la campaña; 3 para puntedo fino, precio: Botines y botas de recorte 50$ y 10$ mas con doble zuela; 3 para claveteado fino; precio de las botas lisas 35 ps. botas recorte y botines 40 ps. y 10 ps. mas con doble zuela; 2 mas para botines de señora de 1 zuela 20 ps. y abotinados chicos y grandes 6 ps. El trabajo á su voluntad, tambien se ofrece el pasage y la casa gratis trabajando 6 meses con esta condicion, para tratar con el mismo patron calle de Moreno núm. 213, canecha de pelota, por la mañana hasta las 8, de las 12 á las 2 de la tarde y de las 5 á las 8 de la noche. p3 m15

Té fino de la China Coravane Mandarin-Tea, muy superior en cajitas de plomo con 3 libras en 100 y 133 ps. sola venta en esta plaza Libreria Nueva Cangallo núm. 89. p3 m11

Terreno en venta Se vende un hermoso terreno formando esquina con 35 1½ varas á la calle Lorea y 20 varas á la calle Cochabamba, distante tres cuadras del mercado del Sud, frente al Colegio ó capilla de las Hermanas de Caridad.
Para tratar ocurran calle Reconquista núm. 130. p3 m11

Victoria Elegante, en venta en la fábrica de carruages Perú 331, de Augusto Bes y Ichez.
Se vende un carruaje Victoria moderno recien llegado de Europa, con pescante y asiento atrás para lacayo, pudiendo servir para conducir á la Daumont, es decir: sacando el pescante del cochero y el lacayo.
Su precio será moderado.
p15 m14

PROVISION DE AGUA
Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.
En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,
De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.
1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.
Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.
2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.
3.° La comodidad del riego de las calles.
En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.
La Comision.

NUTRICION CADET. La única que por sus propiedades balsámicas y tónicas cura con prontitud y radicalmente derramientos antiguos ó recientes sin peligro ninguno de encogimiento. Certificados de las celebridades medicales de Paris
EL DEPURATIVO HERPETINA DUREL cura las enfermedades de la PIEL. PARIS BOULEVART DENAIN, N° 7.

SOIE DOLORIFUGE Cura todos los dolores articulares, reumatismos crónicos.
Névrosine y neuralgias.
LECHELLE: Curativo cierto de las jaquecas
Para regenerar la Sangre, curar el pecho y el estómago, las pérdidas, hemorragias, clorosis.
L'EAU DE LECHELLE
Los servicios prestados á la Salud, recomendada por todo lugar.
Paris, 35, r. Lamartine, y en todas las farm. del mundo.

La revista de Buenos Aires.
Periodo mensual dirijidos por los abogados Quesada y Navarro Viola, está consagrado á la historia americana la literatura y el derecho. Hay publicados diez y siete volumenes, de mas de seiscientos cuarenta páginas cada uno. Se ven en la casa de Leguina, calle de Moreno núm 54 donde se suscribe. p15 m6.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

AVISO
á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

205 VICTORIA 205
TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS
INSTRUMENTOS MUSICALES
En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.
Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

CAL, CAL, CAL,
Á LOS Propietarios Maestros de obras Curtidores y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se los entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**
(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 miliares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde numeracion celeste y sello negro al reverso.
Se juega el 19 de Mayo
El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,
Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 p% á la agencias y para la campaña el 10 p%.

		SUERTES:	
1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires Abril 24 de 1869.
La Comision Administradora.

ENCERADOS
Lonas
Alquitranadas y secas
EN VENTA EN CASA
DE
SCHMIDT Y Ca.
32 Reconquista 32
p3 m15

PARA CANDELAS
Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 141.
Empresario—MIGUEL M. LUPO.

VERDADERO ALIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO
PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIÉ,
por **PAUL GAGE**, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G.*, 43, *único proprietario de este Elixir.*

La accion del **Elixir Guillié** es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los ótros remédios de esta especie pues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y correge todas las secreciones; da fuerza á los diversos organos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.
El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.
En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.
Un folleto, que es un verdadero tratado de medecina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.
Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.
Desde cincuenta años, la reputacion del **Elixir Guillié** esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.
El **Elixir Guillié** no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.
Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el **Elixir Guillié** *las curas son rapidas.*
El **Elixir Guillié** vende se en Francia **3 fr. 50** la media botella y **6 fr.** la botella entera.
Fuera del pais este preçio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.
Deposito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 43; —En *Buenos-Ayres*, en casa de **A. Demarchi y hermanos**; — **Zineroni, Schmitt y Cᵉ**; — **Toledo y Moine**; — **Eastman, E. Higo**; — **Massini y Cᵉ.**

ATENCION

Calle de la Defensa N° 29

Mantas ó cobertores para viajes, ó para camas, de muchos gustos á 190 pesos, botas granaderas rica clase á 200 pesos, camisetas de crimea pura lana 35 pesos, sillas de montar para hombres, señoras y niños desde 250 pesos hasta 700 pesos,

Calle de la Defensa N° 29

VICHY
Establecimiento termal de Vichy, propiedad del Gobierno francés
Administracion central en Paris, 22, boulevard Montmartre

EXPORTACION DE LAS AGUAS DE VICHY:

MARSELLA 9, calle Paradis. | HAVRE 17, Grand-Quai. | BURDEOS 84, calle Tresorerie. | NANTES 10, calle Calvaire.

AGUAS MINERALES CALIENTES DEL GOBIERNO
Tener mucho cuidado. Todas las aguas minerales no se aplican á la misma enfermedad.

CELESTINS ó HAUTERIVE: Gota, Diabetes, Arenillas, etc. — **GRANDE GRILLE**: Enfermedades del higado, etc. — **HOPITAL ó HAUTERIVE**: Enfermedades del estómago.
El Agua de Vichy mineral natural se expide por cajas de 50 botellas. (Embalaje gratis de cualquier agua que sea).

VICHY EN CASA

Las personas que no pueden ir en Vichy sea por las distancias ó por las enfermedades, pueden sustituir el tratamiento debajo de la direccion de su médico por el uso de **las aguas** ya mencionadas en bebida ó baño.
En Vichy, el tratamiento se compone de los baños y aguas como bebida.
Cada baño está cerrado en rodillo que se vende en los depósitos ya mencionados en Francia, **1 franco.**

PASTILLAS DIGESTIVAS DE VICHY, chocho mucho agradable y el mejor digestivo conocido.
BEBIDA ARTIFICIAL DE VICHY, que se compone de los sales naturales extraidos de las aguas: 50 mazos pequeños en una caja, cada mazo por litro de agua.
CHOCOLATE DE VICHY, preparado con los sales de Vichy.
PERLAS DE VICHY, cubierta gelatinosa conteniendo sal de Vichy indispensable á los diabéticos y á todos los que no pueden usar de alimentos azucarados.

Aviso. — El **SELLO DEL GOBIERNO FRANCES** es obligatorio sobre todos los productos procedentes del establecimiento de Vichy. — Desconfiarse de las falsificaciones.

Corresponsales directos de la Compañía: en **BUENOS-AIRES**: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

AU MERINOS
CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.
CASA DE CONFIANZA
El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le sera rembolsado

Frazadas
SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edredon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco
Precio fijo—Precio fijo
AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER, 225, r. St-Martin.**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2 fr.
Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA
Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

ROB LAFFECTEUR
El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado légitimo con la firma del doctor **GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.** De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.
Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.
Adeptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.
Deposito general en la casa del **Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS**, *Paris*, 12, calle Richer.—Depositarios autorizados: En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

1re MÉDAILLE — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE
ARGENT. — PARIS, 1867.
CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida **boulᵈ. de Sébastopol, 16, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.— Heliotropio. — Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 0	6 3	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 12	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew		9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 5	—	..	—	—	—	—	—	5 5	—	6 10	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Jeppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	.	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	.	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	.	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 48	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 53	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursac y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PROTECCION
A LOS COLONOS
COLONIA INGLESA SANTO CRISTO
del Alto Uruguay
EN LA PROVINCIA DEL RIO GRANDE DEL SUD
Entre cuatro rios
NECESITA 500 COLONOS
ESTRANGEROS Y NACIONALES

Samuel Huggins y Cª., habiendo obtenido de la presidencia del Rio Grande del Sud, por órden del Ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas del gobierno imperial del Brasil, la concesion de cinco leguas de frente y diez de fondo de tierras situadas en la márgen del Rio Uruguay, entre los rios Santo Cristo y Nhucará, y queriendo colonizar dichas tierras invita á los nacionales y estrangaros á ir á establecerse en dicho lugar como colonos, bajo las siguientes condiciones:
Los lotes de tierras serán distribuidos gratuitamente, siendo no obstante hechas á costa de los mismos colonos, las demarcaciones ó mediciones; los lotes serán de 300 brazas de frente con 500 de fondo; las maderas que fueren adecuadas para esportacion, serán repartidas entre el propietario y los colonos; el propietario suministrará los medios para la conduccion de las maderas hasta el puerto de embarque, corriendo, no obstante, por cuenta de ambas partes y en partes iguales, los gastos de conduccion por agua hasta el mercado; los colonos nacionales pagarán el importe de sus viajes hasta la colonia
La Sociedad no puede por ahora dar mas garantias que la libre consecion de las tierras, y los alemanes que vengan de cualquier punto del Imperio: gozarán de las mismas ventajas arriba ofrecidas á los nacionales. La Sociedad dará premios anuales, á los que se obliguen á producir mayor cantidad de algodon, azucar, caña tabaco, trigo, &. Cuando los colonos tomen posecion de sus tierras, recibirán los títulos provisorios dados por el propietario y despues que esten concluidas las mensuras, recibirán los títulos legítimos pasados por el propietario ó la Sociedad. El ganado de los colonos pastará en campos de la misma colonia, destinados para ese fin, quedando el gasto de él á cargo y costo del empresario.
La Sociedad ó sus ajentes permanecerán siempre en la colonia para recibir los colonos y distribuirles las tierras, prometiendo suplirles instrumentos agricolos por el menor precio posible y hacer todo lo que estuviese á su alcance para promover los intereses de los mismos colonos.
La Sociedad espera un crecido número de emigrantes de diversas partes de Inglaterra, algunos de los cuales hállanse ya en viage, así como espera tambien algunas familias portuguesas de varios puntos de Portugal y de otras nacionalidades.
Los habitantes actuales de esta colonia, gozarán de las mismas garantias que los colonos.
Esta colonia está situada á los 27 1½ grados de latitud y su clima es el mas templado posible.
Tiene varias vias de comunicacion, una de Montevideo á vapor hasta San Borja y de ahi por buques de vela ó vapor hasta la colonia, otra de Puerto-Alegre por el vapor hasta el Rio Pardo ó Cachoeria y de ahi por tierra hasta la colonia y otra todavia de Pelotas por tierra en carretas hasta la colonia.
Su suelo es fertilisimo, y produce con ventaja el maiz, porotos, arroz, trigo, tabaco, algodon, mandioca, batatas etc, y con una abundancia tal como ningun otro lugar de la Provincia, llegándose á recoger todos los meses de año maiz, porotos y otros productos.
En los bosques se encuentran maderas de construccion como cedro, louro, cabriuva, ipéangico, etc. Los arroyos de esta colonia, que son innumerables, tienen caidas suficientes para mantener cualquier ingenio ó máquina de cualquier naturaleza.
El Horoeste de esta provincia está poco habitado; vense inmensos campos y bosques vírgenes, ocupados apenas por troperos paulistas mineros y negociantes volantes de yerba mate cuya mayor parte pertenece al Gobierno y la vende á un real las braza cuadrada. Sus pocos habitantes son en su totalidad generalmente hospitalarios y estiman de todo corazon la colonizacion de estos fértiles y ricos lugares. No obstante, el Sud de la Provincia en el Municipio de la Cruz Alta, está bien habitado por ricos estancieros y criadores de inmenso número de ganados vacuno, caballar y mular.
En los campos de la Colonia se encuentra caza de toda clas, como venados de diversos colores, jabalies, innumerables pacas, encontrándose en sus rios y lagunas marruecos ganzos y pescado en gran cantidad. Frutas de diversa calidad las hay en todo el año. Yerba mate en abundancia.
La colonia perteneal municipio de la Cruz Alta, feligresia de San Angel, donde pueden dirigirse las personas que deseasen mejores informes.
La sociedad se obliga á suministrar á los colonos, animales y ganado por los siguientes precios á saber:
Una vaca con cria 6$; un buey [bravo, 12$, uno id manso, de 18 á 20$; una mula brava, de 5 á 10$ una id mansa de 18 á 20$; un potro de 8 á 12 ps.; un caballo manso, de 18 á 20 ps; una una oveja, 800 reis, una yegua, 3$000: pudiene do ser abonado, á dinero á la vista, ó en maderas ó productos de sus tierras.
A los maquinistas estrangeros q'quieran establecer una fábrica de yerba ó de bombillas, se les garante una legua cuad'da de terreno en la márgen del Uruguay, ó en cualquier otro punto de dicho territorio: tambien á los q'establezcan máquina de aserrar se lesdará 2 leguas cuadradas de terreno, los artistas y operarios con contraran garantia y proteccion, teniendo los nombrados que llevar algun dinero consigo.
Por mas pormenores dirigirse á la agencia de vapores de la compañia saeña en Buenos-Aires.

ANTES CALLE CORRIENTES
NÚM. 118.
DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.
Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejores novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS
De la fábrica, es decir: los 3 géneros de la [illegible] vidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres Favier, Portai, Florida 6 esquina Rivadavia y que a di cena de estos gabanes finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

GOTAS JAPONESAS
Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las buenas boticas.
En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Cila, 14, calle Racine.**

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Miguel García Fernandez, se hace saber á los acreedores de Don Jesús Racedo que no hubiesen sido notificados personalmente; y no hubieren concurrido á la junta general celebrada el quince del corriente ante S. S. que en ello se convino y fué resuelto nombrar síndico del concurso á Don Bernabé S Basualto con calidad que deberá aceptar el cargo en forma por ante mi el actuario, que se notificará esto por edictos á los acreedores que no pudiesen hacerlo personalmente, y que fecho y agregados á los autos los periódicos en que constasé la publicacion, se entregas n los autos al síndico predicho para que pida lo que corresponda segun el estado de la causa.—Todo lo que se hace saber por medio del presente.—Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
p10 m12 Cajaravilla

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Toribio Almada, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda entablada par Don Manuel Echeve en representacion de Don José Serjo, por cobro de pesos, para cuya garantia entregó el boleto de la marca de su propiedad, previniéndose que de no comparecer en el término prefijado, se procederá á vender en pública subasta el referido bolet para adjudicar su importe al acreedor que 1 demande.
Azul, Abril 24 de 1869.
p8 m14 José Maria Medrano.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se ha ordenado se haga saber al comercio en general que desde el 29 de Abril último queda separado de la sociedad B. Curell y Ca. Don Gaston Sansinena, de tal manera que las obligaciones que contragese en adelante la razon indicada de B. Curell y Ca. no afectan en nada al Sr. Sansinena hoy su concurso segun asi se ha convenido en un juicio verbal celebrado ante su Señoria con asistencia del síndico y del representante de la sociedad B. Curell y Ca.
Buenos Aires, Mayo 1° de 1869.
p3 m4 Ramon Garrido.

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Rodrigues de la Torre ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo del Escribano D. Laureano Carballeda donde se hay adscripto el que suscribe y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Marzo 1° de 1869.
p30 m2. Clodomiro Gallardo.

VAPORES

Agencia de vapores
Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage. p8. a9.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana. regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaran á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes
PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el «Lujan», regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sábados, regresando los Miércoles.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia propoiciona lanchas par la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

Carrera
ENTRE
Bs. Aires, Rosario y puertos intermedios
PRECIOS REDUCIDOS
EL HERMOSO VAPOR AMERICANO
EDWADR EVERETT
Capitan Juan Morse.
Saldrá dn este puerto todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fuertes la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ½ %.
TARIFA DE PASAGES
CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10. Rosario 12.
PROA la mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades como por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones, son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tendrán privilejio de poder elejir cuartos por separado pues los hay para uno, dos, tres y cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67, agencia de
Enrique Dowse.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA.—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolas Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion, llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañía. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor que regirdel 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Ramañ, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

El nuevo vapor
Paquete:
SATURNO
Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas todos los Domingos as 10 de la mañana.
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY
Para la Victoria—Los vapores:
Aguila y Victoria
Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—
Solis
Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de la mañana del otiro y regresará todos los Juéves y Lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts.	6
á San Nicolas	"	4
á Hermanas	"	4
á San Pedro	"	2
á Zarate	"	2

Proa la mitad del precio.
Los boletos del tren gratis
Por mas pormenores á sus agentes
RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12